

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

316.504.-Don EMILIO G. AZPEITIA JIMENEZ contra resolución del Ministerio de Defensa sobre licenciamiento forzoso y denegación de prestaciones sociales.-17.916-E (84217).

316.961.-ELECTRONICA GALAN, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Defensa sobre adjudicación para la adquisición de material electrónico.-17.921-E (84222).

316.962.-Doña MARIA JOSE GASCH LOPEZ contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre sanción disciplinaria con separación del servicio.-17.914-E (84215).

316.965.-Don JOSE JAVIER PEREZ PEREZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas sobre declaración de excedencia voluntaria.-17.922-E (84223).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos. Madrid, 17 de diciembre de 1987.-El Secretario.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.219.-FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL SALA, contra la resolución del Ministerio de Cultura de fecha 31 de agosto de 1987 sobre proceso electoral.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 17 de diciembre de 1987.-El Secretario.-17.932-E (84233).

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.236.-OBRAS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 8-5-1987 desestimando el recurso de reposición interpuesto por el recurrente contra el acuerdo de la Inspección Provincial de Trabajo de Murcia en acta de infracción número 266/82, sobre sanción de 1.000.000 de pesetas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.-El Secretario.-139-E (817).

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

47.288.-PIENSOS Y GANADOS, S. A. (PYGASA), contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 20-10-1987 sobre acta de liquidación número L-2066/86 (11/87), de 28-11-1986.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 29 de diciembre de 1987.-El Secretario.-350-E (2231).

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

56.103.-Don ALBERTO GARCIA GARCIA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas, sobre responsabilidad patrimonial.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1987.-El Secretario.-17.835-E (83657).

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento

del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

56.109.-Don MIGUEL NIETO CAICEDO contra resolución del Ministerio de Defensa de 28 de marzo y 21 de agosto de 1987, sobre revisión del empleo de Mayor (Teniente).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 24 de noviembre de 1987.-El Secretario.-17.797-E (83619).

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

56.128.-Don JUAN PEDRO GONZALEZ DIAZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas, sobre denegación autorización para compatibilizar dos puestos de trabajo en el sector público.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.-El Secretario.-17.807-E (83629).

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

56.140.-Don ANTONIO ALMODOVAR AZORIN contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre resolución del Mando de Personal del Ejército del Aire sobre calificación en informe personal anual en 1986.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.-El Secretario.-17.814-E (83636).

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que

se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

56.141.-Don DAMIAN ABELLA PLANTES contra resolución del Ministerio de Defensa de 28-9-1987, sobre denegación a continuar activo hasta la edad de retiro.-17.815-E (83637).

56.143.-Don JUAN MANUEL RUBIO MUÑOZ contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre homologación de título de Odontología.-17.816-E (83638).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como code mandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 4 de diciembre de 1987.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

56.144.-Don JUAN VICENS ADROVER contra resolución del Ministerio de Defensa de 28 de octubre de 1987, sobre ascenso al empleo de Capitán de Corbeta de la Armada.-17.818-E (83640).

56.145.-Don ANDRES PEREZ HERNANDEZ contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre reconocimiento de fallecimiento en acto de servicio de don Félix Pérez Corregidor.-17.817-E (83639).

56.147.-CONGREGACION DE RELIGIOSAS SIERVAS DE SAN JOSE contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 9 de julio de 1986, sobre denegación de concierto educativo.-17.819-E (83641).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como code mandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 5 de diciembre de 1987.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

56.160.-Don MANUEL VALLEJO NUÑEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de 25 de septiembre pasado, sobre petición de concesión para continuar como Oficial de Complemento en el servicio activo hasta la edad de retiro.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como code mandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.-El Secretario.-63-E (188).

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

56.161.-Don FERNANDO JOSE DE LA PORTILLA HIERRO, contra resolución del Ministerio de Defensa de 18-9-1986 sobre concesión del pase a la reserva transitoria.-329-E (2210).

56.096.-CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 30 de octubre de 1987 sobre consideración de equivalente al título español de Arquitecto a los estudios y título obtenido en Portugal por doña Maria del Carmen Fernández Lemos.-64-E (189).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como code mandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

56.163.-Don JOSE MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas sobre denegación de compatibilidad para continuar desempeñando dos actividades en el Sector Público.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como code mandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-El Secretario.-330-E (2211).

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

56.173.-Doña AIDA IGNACIO RIVERO CHAVEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre convalidación de estudios de la recurrente.-332-E (2213).

56.164.-Don ABELARDO ALFONSO RIOS contra resolución del Ministerio de Defensa sobre denegación ascenso honorífico al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil.-65-E (190).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como code mandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de diciembre de 1987.-El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

56.185.-Don AMANCIO GONZALEZ CARPEÑO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre pase a la situación de retirado forzoso.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como code mandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 21 de diciembre 1987.-El Secretario.-336-E (2217).

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos que por la persona y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

56.189.-Don ELADIO DIAZ ARBONES contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 20-10-1987, sobre invalidación de la personaación del recurrente en el expediente 123/1980 del Tribunal Marítimo Central.-337-E (2218).

56.192.-SINDICATO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sobre convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.-338-E (2219).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como code mandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de diciembre 1987.-El Secretario.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don CARLOS CALVIN LOPEZ DE BARO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 3/1987, contra el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid sobre jubilación forzosa anticipada del recurrente.-17.763-E (83273).

Que por don SMITH LKINE RIT se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 9/1987, contra el Registro de la Propiedad Industrial sobre denegación marca internacional 481.394, «Erverix».-17.764-E (83274).

Que por don CARLOS SALILLAS IBAÑEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.229/1986, contra el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones sobre jubilación forzosa del recurrente como Ingeniero Técnico de Obras Públicas.-17.767-E (83277).

Que por doña EUTILIA ALVAREZ CASTILLO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo.

nistrativo, bajo el número 2.231/1986, contra el Ministerio de Educación y Ciencia sobre integración en Cuerpo de Magisterio Nacional de Enseñanza Primario o Profesores de EGB.-17.766 E (83276).

Que por don PEDRO CORTES VARELA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.260/1987, contra acuerdos del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre cambio de puesto de trabajo.-17.765-E (83275).

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 5 de noviembre de 1987.-El Presidente.-El Secretario.

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MADRID

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, de la Especial de Ejecuciones Gubernativas, providencia dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se sacan a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a veinte días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación se detalla:

Expediente número 909/86, incoado a instancias de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, contra la Empresa «Rudy Meyer, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Príncipe de Vergara, número 37, de Madrid, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social.

Treinta mesas metálicas de oficina, en diversos tamaños y modelos.

Cincuenta sillas metálicas de oficina.

Nueve máquinas contadoras de monedas, marca «Glory», modelo WRA.

Una máquina contadora de monedas, marca «Glory», modelo WL-5.

Nueve máquinas contadoras de billetes, marca ATS («Glory»), modelo 531.

Tasado en la cantidad de 9.644.000 pesetas, siendo el depositario judicial la propia Empresa apremiada.

Los actos de remate tendrán lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, el día 24 de febrero de 1988, a las nueve de su mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 20 por 100 del valor indicado.

Y para que conste, y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid a 21 de enero de 1988.-El Secretario, Francisco González Velasco.-V.º B.º: El Magistrado de Trabajo.-612-A (3794).

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Edicto

Don José Manuel García-Villalba Romero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alicante,

Por el presente hace saber: Que en autos número 69/1986 de juicio ejecutivo, a instancia de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, contra don Santiago Díaz Izquierdo, don José Filiú Aparicio y doña María Carmen Rodríguez López, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que

al final se dirán, y se ha señalado para la celebración de la primera el próximo día 4 de marzo de 1988, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad en que han sido pericialmente valorados los bienes y que también se dirá.

Segunda.-No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del precio que sirva de tipo, con las demás condiciones contenidas en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual al 20 por 100 en efectivo del tipo.

Cuarta.-Las cargas anteriores y las preferentes al crédito de la actora, si las hubiere, continuarán subsistentes, no destinándose a su extinción el precio del remate.

También a instancias de la actora, y en prevención de que no hubiere postores, se ha acordado señalar para el remate de la segunda, por igual término, el próximo día 5 de abril de 1988, a las once horas, en el mismo lugar, con rebaja del 25 por 100 de la tasación de los bienes que servirá de tipo. Y, para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se ha señalado para el remate de la tercera, sin sujeción a tipo, el próximo día 4 de mayo de 1988, a las once horas, en el mismo lugar.

Bienes embargados que se subastan

Lote 1: Vivienda dúplex, sita en Los Tarantos, número 58, diputación de Santa Ana, en el término de Cartagena. Tiene una superficie de 91 metros cuadrados. Es la finca 17.560 del Registro de la Propiedad número 1 de Cartagena. Valorado en 2.000.000 de pesetas.

Lote 2: Vivienda dúplex, sita en Los Tarantos, diputación de Santa Ana, en el término de Cartagena. Tiene una superficie de 176 metros cuadrados. Es la finca 17.559-N del Registro de la Propiedad número 1 de Cartagena. Valorado en 3.000.000 de pesetas.

Lote 3: Vivienda piso noveno, tipo H-1, sito en la calle de La Paz, número 7, zona de ensanche, en el término de Cartagena. Tiene una superficie de 91,21 metros cuadrados. Es la finca 25.880 del Registro de la Propiedad número 2 de Cartagena. Valorado en 3.500.000 pesetas.

Dado en Alicante a 7 de enero de 1988.-El Magistrado-Juez, José Manuel García-Villalba Romero.-El Secretario.-585-C (3815).

BARCELONA

Edictos

Don Julio Aparicio Carreño, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 9 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 42/1984-1.ª, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, representada por el Procurador don Angel Joaniquet Ibarz y dirigido contra doña Montserrat Serra Serrapinyana, en reclamación de la suma de 8.906.765 pesetas, en los que he acordado a instancia de la parte actora sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio pactado en la escritura de hipoteca, la finca que luego se dirá.

En el caso de no existir postor en la misma se acuerda celebrar la segunda subasta, igual término que la anterior, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera; y, de resultar ésta desierta, se acuerda la celebración de tercera subasta, por igual término y sin sujeción a tipo, con las prevenciones contenidas en la regla duodécima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Para los actos de las subastas que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el

paseo de Lluís Companys, números 1-3, planta cuarta, de esta ciudad, se señala para la celebración de la primera el próximo día 12 de abril; para la segunda, el día 12 de mayo, y para la tercera, el día 14 de junio; todas a las diez horas, y que se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a un tercero, que deberá efectuarse previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

Segunda.-Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, con excepción a la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

También podrán reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer postor adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos les serán devueltas una vez cumplida la obligación por el adjudicatario. En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositados en la Mesa del Juzgado, junto con la consignación pertinente, para tomar parte en la subasta.

Tercera.-Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción del precio del remate.

Finca objeto del remate

Vivienda unifamiliar sita en el término de San Andrés de Llavaneras, urbanización Rocaferrara, parcela número 27. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró, tomo 2.106, folio 83, libro 84, finca número 3.842, inscripción tercera.

Que la descrita finca fue tasada en la suma de 12.000.000 de pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación al deudor.

Dado en Barcelona a 14 de diciembre de 1987.-El Magistrado-Juez, Julio Aparicio Carreño.-El Secretario.-580-A (3782).

★

Don José Luis Jori Tolosa, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Barcelona,

Por el presente edicto hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramita en este Juzgado con el número 783/1987, sección cuatro, a instancia de Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, representada por el Procurador don Francisco Javier Manjarín Albert, contra la finca que se dirá, especialmente hipotecada por doña María Isabel Cadavieco Martín y don Luis Salvador Cadavieco Ferrao, por proveído de este día se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la referida finca, por término de veinte días y por el precio de valoración pactado en la escritura de hipoteca base del procedimiento, de 5.600.000 pesetas, señalándose para el remate en primera subasta el día 3 de marzo, a las diez horas, y en caso de ser declarada desierta, para la segunda

subasta el próximo día 31 de marzo, a las diez horas, y por el precio del 75 por 100 del tipo de la primera subasta, y en caso de ser declarada desierta ésta, en tercera subasta el día 27 de abril a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Las subastas tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4.^a del artículo y Ley citados, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados, y que se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación; y que las cargas anteriores o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad no inferior al 20 por 100 del precio de remate, y en el caso de la tercera subasta el depósito será el referido para la segunda, con excepción de la parte actora que se halla exenta de constituir tal depósito, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando junto al mismo el importe de la consignación para participar en la subasta o presentar resguardo de haberlo consignado en establecimiento público destinado al efecto; los pliegos se custodiarán cerrados en la Secretaría y serán abiertos en el acto de la licitación; y que las posturas podrán hacerse a reserva de ceder el remate a tercero, en cuyo caso deberá hacerse tal cesión mediante comparecencia del resto del precio del remate, con asistencia del cesionario que aceptará la cesión.

Por el presente edicto se notifica el señalamiento de las subastas indicadas anteriormente a la parte deudora en la propia finca hipotecada, para el caso de que no pudiese hacerse dicha notificación en cualquiera de las formas dispuestas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, a tenor de lo dispuesto en el último párrafo de la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Vivienda número 6, en el primer piso, puerta primera, de la escalera A, del edificio Rosalía de Castro, sito en Vilasar de Mar, calle Narciso Monturiol. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Mataró, al tomo 2.208, folio 45, finca 7.746.

DILIGENCIA.—Para hacer constar que la Entidad actora litiga con el beneficio de justicia gratuita. Doy fe.—El Secretario.

Dado en Barcelona a 30 de diciembre de 1987.—El Magistrado-Juez, José Luis Jori Tolosa.—El Secretario, Paulino de la Peña Fonfría.—583-A (3785).

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.426/1983-2.^a, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador don Angel Joaniquet, en representación de Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, contra don Carlos Estruga Gimeno y otros, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados al demandado que más abajo se detallan. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el paseo Lluís Companys, el próximo día 29 de febrero del presente, a las doce horas; y, para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 5 de abril del presente, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar

desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de mayo del presente, a las diez treinta horas, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil con las reformas contenidas en la Ley de 6 de agosto de 1984, haciéndose constar que los títulos de propiedad obran en autos, para ser examinados en Secretaría por los licitadores que deberán informarse con su resultancia sin que puedan exigir otros, y que subsisten las cargas anteriores y preferentes.

Los inmuebles objeto de subasta son:

Mitad indivisa. Urbana. Apartamento 16, vivienda en planta tercera del inmueble sito en Lloret de Mar, calle Anselmo Clavé, números 13 y 15. Mide una superficie de 80,67 metros cuadrados, más balcón delante y detrás. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés al tomo 1.224, libro 159 de Lloret, folio 40, finca 7.430. Está valorada en 2.480.602 pesetas.

Mitad indivisa. Urbana. Apartamento 17, vivienda en planta tercera del inmueble sito en Lloret de Mar, calle Anselmo Clavé, números 13 y 15. Mide una superficie de 89,62 metros cuadrados, más balcón delante, y consta de varias dependencias. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés al tomo 1.224, libro 159 de Lloret, folio 43, finca número 7.431. Está valorada en 2.755.815 pesetas.

Dado en Barcelona a 4 de enero de 1988.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—579-A (3781).

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.042/1986 de Registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, que goza del beneficio de pobreza, representada por el Procurador don Francisco Javier Manjarín Albert, contra la finca especialmente hipotecada por «Compañía Mercantil Brycsa», Guillermo Neiras Casal y Muñoz Foch, por providencia de esta fecha ha acordado la celebración de primera y pública subasta para el día 3 de marzo de 1988, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciándose con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la vigente Ley Hipotecaria.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la subasta será el de las pesetas que figuran al final de la descripción de cada finca, precio de tasación de la finca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de base para la indicada subasta.

Tercera.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en la forma que establece la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercero.

Sexta.—Que para el caso de no existir postores en dicha subasta, se celebrará una segunda, en el mismo lugar, el día 7 de abril de 1988, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de

la primera; y de no existir tampoco postores en esta segunda subasta, tendrá lugar una tercera, el día 2 de mayo de 1988, a las once treinta horas, y sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para en su caso, se notifica al deudor «Compañía Mercantil Brycsa», Guillermo Neiras Casal y Muñoz Foch, la celebración de las mencionadas subastas.

Finca objeto de subasta

Lote 1. Entidad número 5.—Piso entresuelo, puerta segunda, de la casa número 138 bis del paseo Puerto Franco de esta ciudad. Está situado en la primera planta alta y destinado a vivienda. Ocupa una superficie de 81,04 metros cuadrados. Se compone de recibidor, pasillo, comedor-estar, cuatro habitaciones, cocina, un cuarto de baño y otro de aseo y galería con lavadero. Coeficiente.—Con respecto al total valor del edificio que lo contiene, se asigna a este departamento la cuota de participación de 2,30. Inscrito al tomo 1.925, libro 3, sección primera de Sants, folio 144, finca 176. Inscripción del Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona. Su valor: 3.737.566 pesetas.

Lote 2. Entidad número seis.—Piso entresuelo, puerta tercera, de la casa número 138 bis del paseo Puerto Franco de esta ciudad. Está situado en la planta primera, destinado a vivienda. Ocupa una superficie de 81,04 metros cuadrados. Se compone de recibidor, pasillo, comedor-estar, cuatro habitaciones, cocina, cuarto de baño, un aseo y galería con lavadero. Coeficiente.—Con respecto al total valor del edificio que lo contiene, se asigna a este departamento la cuota de participación de 2,30. Inscrito al tomo 1.925, libro 3, sección primera de Sants, folio 147, finca 177, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona. Valoración: 3.737.566 pesetas.

Lote 3. Entidad número siete.—Piso entresuelo, puerta cuarta de la casa número 138 bis del paseo Puerto Franco de esta ciudad. Está situado en la primera planta alta, destinado a vivienda. Ocupa una superficie de 77,64 metros cuadrados. Se compone de recibidor, pasillo, comedor-estar, tres habitaciones, cocina, cuarto de baño, galería con lavadero y terraza. Coeficiente.—Con respecto al total valor del edificio que lo contiene, se asigna a este departamento la cuota de participación de 2,20. Inscrito al tomo 1.925, libro 3, sección primera de Sants, folio 150, finca 178, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona. Valoración: 3.580.757 pesetas.

Lote 4. Entidad número dieciséis.—Piso tercero, puerta primera, de la casa número 138 bis del paseo Puerto Franco de esta ciudad. Está situado en la cuarta planta alta y destinado a vivienda. Ocupa una superficie de 77,09 metros cuadrados. Se compone de recibidor, distribuidor, comedor-estar, tres habitaciones, cocina, baño, galería con lavadero y dos terrazas. Coeficiente.—Con respecto al total valor del edificio que lo contiene se asigna a este departamento la cuota de participación de 2,20. Inscrito al tomo 1.930, libro 4, sección primera de Sants, folio 1, finca 187, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona. Valoración: 3.555.391 pesetas.

Lote 5. Entidad número veintitrés.—Piso cuarto, puerta cuarta de la casa número 138 bis del paseo del Puerto Franco de esta ciudad. Está situado en la quinta planta alta, destinado a vivienda. Ocupa una superficie de 72,73 metros cuadrados. Se compone de recibidor, pasillo, comedor-estar, tres habitaciones, cocina, cuarto de baño, galería con lavadero y terraza. Coeficiente.—Con respecto al total valor del edificio que lo contiene se asigna a este departamento la cuota de participación de 2,00. Inscrito al tomo 1.930, libro 4, sección primera de Sants, folio 22, finca

194, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona. Valoración 3.354.309 pesetas.

Dado en Barcelona a 4 de enero de 1988.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-582-A (3784).

★

Don Javier Pereda Gámez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 991/1986-3.ª, seguidos a instancia de Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que litiga acogida al beneficio de pobreza, representada por el Procurador señor Josep Castells Valls, contra la finca especialmente hipotecada por don Carlos Pablos Ruiz y don Leopoldo Mila Vidal-Ribas, he acordado por resolución dictada en el día de la fecha, sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en paseo de Lluís Companys, 1-3, el próximo día 21 de marzo, a las diez horas, en primera subasta; de no haber postores se señala una segunda subasta para el próximo día 20 de abril, a las diez horas, y de no existir tampoco postores en la segunda, se señala una tercera subasta para el próximo día 23 de mayo, a las diez horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previéndose a los licitadores:

Primero.-Que el tipo de remate será para la primera subasta el de valoración pactado, para la segunda el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.-No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.-Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público designado al efecto una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.-Hasta la celebración de las respectivas subastas podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositándose en la Mesa del Juzgado junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.-El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.-Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta fue valorada en la escritura de hipoteca en la cantidad de 16.000.000 de pesetas.

Caso de que la diligencia de notificación a la parte demandada fuera negativa sirva este edicto de notificación a dicha parte del señalamiento de la subasta.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Edificio destinado a taller, compuesto de planta baja, y una planta alta más, sito en la calle Cuba, número 22, ocupa lo edificado en cada planta una superficie de 265,950 metros cuadrados. Linda: Al sur o frente, con dicha calle de Cuba, al norte o espalda con huerto de Pablo Oliver y parte con solar de Joaquín Rubio; y al este o izquierda y al oeste o derecha, con terrenos de los sucesores de

don José Llansá y Gumá. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vila Nova i la Geltrú, al tomo 150, libro 67, folio 230, finca número 4.752.

Dado en Barcelona a 7 de enero de 1988.-El Magistrado-Juez, Javier Pereda Gámez.-El Secretario.-581-A (3783).

★

Doña María Eugenia Alegret Burgués, Magistrada-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 8 de Barcelona,

Hago saber: Que por providencia de esta fecha en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 823/1985-1.ª, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, que litiga con el beneficio de justicia gratuita contra Isabel Canalda Porcar, he acordado proceder a la venta de la finca que luego se dirá en pública subasta y término de veinte días y que se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el paseo de Lluís Companys números 1 y 3, 3.ª planta, celebrándose por primera vez, el día 2 de marzo de 1988, a las once treinta horas.

Servirá de tipo para la subasta el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que luego se dirá, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, debiendo los postores que deseen tomar parte en la subasta consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al 20 por 100 del tipo para poder tomar parte en la misma, pudiendo hacerse las posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando junto con aquél, el importe de la consignación antes indicada.

En su celebración se observarán las prescripciones legales. Los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, pudiendo ser examinados por los licitadores, a quienes se previene que deberán aceptar como bastante dicha titulación, así como las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda subasta el próximo día 6 de abril de 1988, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera.

De igual forma y en prevención de que no hubiere postor en la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera subasta, bajo las mismas condiciones y sin sujeción a tipo, el próximo día 6 de mayo de 1988, a las once treinta horas.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de que no pudiera practicarse la notificación ordenada en el último párrafo de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Finca objeto de subasta

Casa-torre en Alella, sita en la calle Panadés, número 11. Superficie edificada de 92 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró, tomo 1.110, libro 45 de Alella, folio 87, finca 1.350, inscripción quinta. Valoración: 14.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 14 de enero de 1988.-La Magistrada-Juez, María Eugenia Alegret Burgués.-El Secretario, José M. Pugnaire.-584-A (3786).

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 428/1985, se siguen autos de declarativo menor cuantía-reclamación de cantidad, a instancia del Procurador don Angel Quemada Ruiz, en representación de don Ramón Escribano Altabas, contra don Francisco Bruns Tinto, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas al demandado don Francisco Bruns Tinto.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el paseo Lluís Companys, el próximo día 4 de marzo, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate será de 10.177.800 pesetas la primera. 751.759,20 pesetas la segunda y 459.825,25 pesetas la tercera, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.-Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.-Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.-Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo 4 de abril, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de mayo, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Para el supuesto de que la notificación hecha a los demandados a los fines previstos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil fuere negativa, sirva este mismo edicto de notificación en forma a los demandados.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

1.ª Finca sita en Mollet del Vallés, calle Pedro IV, número 4. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet, finca número 1.828.

2.ª Terreno sito en Bigas y Riells, en principio de urbanización. Inscrito al tomo 477, libro 11, folio 21, finca número 1.001, Registro de la Propiedad de Granollers.

3.ª Urbana: Porción de terreno sita en Bigas y Riells, parroquia Bigas. Inscrita al tomo 590, libro 14, folio 210, finca número 1.402, Registro de la Propiedad de Granollers.

Dado en Barcelona a 15 de enero de 1988.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-566-C (3799).

BENIDORM

Edicto

Don Luis Antonio Soler Pascual, Juez de Primera Instancia número 2 de esta ciudad de Benidorm y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 286/1986, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por don Baltus Schuit, en reclamación de 5.703.500 pesetas de principal, más otras 2.500.000 pesetas calculadas para intereses y costas, contra don George Brian Minister, y en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez, término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dichos ejecutados y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para su remate el día 26 de febrero próximo, a sus once horas, y para el caso de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar por segunda vez, término de veinte días, con rebaja del 25 por 100 de su valoración, el día 22 de marzo próximo, a sus once horas, y para el supuesto de que igualmente no hubiere postores en la segunda, se señala para que tenga lugar por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 18 de abril próximo, a sus once horas. El acto de remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

Segunda.—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento designado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

Tercera.—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se podrán hacer posturas por escrito en plica cerrada desde el momento de la publicación hasta su celebración.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Urbana. Cuarenta y dos.—Vivienda tipo «A», letra F, en planta novena o de piso, ubicada en la zona de la edificación denominada «Zaguan-derecho-4.^a», fase del edificio sito en el paraje de «La Manga», Hacienda de la Manga de San Javier, divisoria de los mares Mediterráneo y Menor, término municipal de San Javier. Consta de comedor estar, cocina, tendedero, baño, dos dormitorios, «hall», paso y terraza. Su superficie edificada incluido servicios comunes es de 77 metros 17 decímetros cuadrados, y la útil, de 61 metros 14 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier (Murcia), al libro 414, folio 88, finca número 33.549.

Valorada en 4.200.000 pesetas.

Urbana. Cincuenta y uno.—Vivienda tipo «B», letra G, en planta novena o de piso, ubicada en la zona de la edificación denominada «Zaguan Derecho 4.^a fase», del edificio sito en el paraje de «La Manga», Hacienda de La Manga de San Javier, divisoria de los mares Mediterráneo y Menor; término municipal de San Javier. Consta de comedor estar, cocina, tendedero, baño, dos dormitorios, «hall», paso y terraza. Su superficie edificada incluido servicios comunes es de 74 metros 89 decímetros cuadrados, y la útil de 61 metros 14 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier (Murcia), al libro 417, folio 106, finca 33.567.

Valorada en 4.000.000 de pesetas.

Dado en Benidorm a 8 de enero de 1988.—El Juez, Luis Antonio Soler Pascual.—El Secretario.—267-D (3793).

BILBAO

Edicto

Doña María Luisa Segoviano Astaburuaga, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Bilbao,

Por el presente edicto hago saber: Que por resolución dictada en el día de hoy, se ha tenido por solicitada la declaración del estado legal de suspensión de pagos de la Entidad mercantil «Almacenes Lujo, Sociedad Anónima», con domicilio social en Bilbao, calle Somera, número 14, dedicada a la venta al por mayor y menor de toda clase de géneros de punto, paquetería, mercería y artículos similares, cuyo expediente se tramita en este Juzgado, bajo el número 1.199 de 1987, y en el cual se ha nombrado como único Interventor judicial de la misma a don Ricardo Cerdeirina Pérez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Bilbao a 4 de enero de 1988.—La Magistrada-Juez, María Luisa Segoviano Astaburuaga.—El Secretario.—564-C (3797).

CORDOBA

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Córdoba, en los autos incidentales de adopción de medidas número 152/1983, seguidos a instancia de doña Ana García Fernández, contra don Juan Ruiz Fior, actualmente en ignorado paradero, por la presente se emplaza a dicho demandado, para que, dentro del término de veinte días, comparezca en forma y conteste la demanda, advirtiéndole que es preceptiva la asistencia de Abogado y Procurador, y que si no comparece se continuará el procedimiento en su rebeldía, sin más citaciones ni notificaciones que las que la Ley expresamente fija.

Dado en Córdoba a 1 de diciembre de 1987.—El Secretario (ilegible).—513-E (2909).

CUENCA

Edicto

Don Manuel María Benito López, Magistrado-Juez de Primera Instancia de Cuenca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 490/1987, a instancia de don Darío Recuenco Moral, sobre fallecimiento de su hermano don Francisco Recuenco Moral, el cual terminada la guerra civil fue desterrado a Ciudad Real, no conociéndose su paradero ni teniendo noticias, cuyas hasta el año 1946, en que visitó a una de sus hermanas en Madrid, estando en esa época buscado por la justicia y siendo esta visita la última noticia que se ha tenido de él hasta la fecha.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Cuenca a 21 de octubre de 1987.—El Magistrado-Juez, Manuel María Benito López.—El Secretario.—6.515-3 (84666).

y 2.^a 28-1-1988

ELCHE

Edicto

Don Francisco Javier Prieto Lozano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Elche y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan, bajo el número 406/1987, los autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador don Miguel

Martínez Hurtado, en nombre de Andrés Sempere Pérez, contra «J. M. Z. Muebles, Sociedad Limitada», y María Angeles Muñoz Pérez, sobre reclamación de la cantidad de 1.202.800 pesetas de principal, intereses legales y costas, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes embargados al demandado que luego se dirán, bajo las condiciones que también se expresan, habiéndose señalado para la práctica de dicha diligencia el próximo día 24 de febrero, a las once horas de la mañana; se señala la segunda para el día 24 de marzo, y la tercera, para el día 25 de abril, ambas a las once horas.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el precio del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado el 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Se devolverán dichas consignaciones, excepto la que corresponda al mejor postor, que servirá para garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio del remate.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado, y podrá hacerse para ceder a un tercero.

Quinta.—Que se observará lo dispuesto en los artículos 1.497, 1.500 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y que para el supuesto de que existieran cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Primer lote:

1. Un comedor madera nogal de unos 4 metros de largo por 2,10 de alto, con vitrinas de cristal a los lados y espejo en el centro, con mesa y 4 sillas, éstas tapizadas en blanco, estilo isabelino, todo haciendo juego. Valorado en la cantidad de 100.000 pesetas.

2. Una mesa de cristal, con puertas igualmente de cristal metacrilato, con 4 sillas enlacadas en negro y tapizadas en beige, y mueble aparador de 2,50 por 1 metro, enlacado en negro, y otro mueble de 1,20 por 2,10 metros, de las mismas características, y aparador de la altura de 60 centímetros, aproximadamente; una vitrina de cristal, y en parte superior un zócalo de la misma madera que la parte inferior.

Valorado en la cantidad de 250.000 pesetas.

3. Un comedor completo, con 4 sillas y 2 sillones en nogal, referencia 41.

Valorado en 50.000 pesetas.

Asciende la suma total a la cantidad de 400.000 pesetas.

Segundo lote:

1. Local comercial de la derecha, subiendo por la escalera del piso entresuelo, que tiene igualmente otra puerta de acceso al centro del rellano, del edificio denominado Triana, situado en esta ciudad, con frente a calle Maestro Albéniz, haciendo esquina a la calle San Agatángelo. Tiene una superficie de unos 224 metros cuadrados. Linda, por el norte, con la calle Maestro Albéniz y cuadro rellano de la escalera; por el este, con la calle San Agatángelo; por el sur, con la calle Doroteo y José Brotóns, y por el oeste, con rellano de escalera y el otro local de este piso entresuelo.

Inscrito al libro 546 de Santa María, folio 36, finca número 36.793, inscripción 1.^a

Valorado en la cantidad de 8.000.000 de pesetas.

Tercer lote:

1. Una novena parte indivisa de la planta destinada a cochera señalada con el número 10

del edificio situado en Elche, denominado Triana, con frente a la calle Maestro Albéniz, haciendo esquina a la calle San Agatángelo. Inscrita al libro 695 de Santa María, folio 113, finca número 36.685-10, inscripción 1.^a

Valorada en la cantidad de 700.000 pesetas.

Dado en Elche a 16 de diciembre de 1987.-El Magistrado-Juez, Francisco Javier Prieto Lozano.-El Secretario.-562-C (3796).

GIJÓN

Edicto

Don Gregorio Baquero Preciados, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Gijón.

Hago saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario de ejecución de hipoteca mobiliaria seguido en este Juzgado al número 692/1986, en virtud de demanda interpuesta por «Fabrelec», contra doña Julia Fernández Adaro y otros, siendo la referencia completa del demandante: «Fabricaciones de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», anuncia subasta pública por primera vez de los bienes que se describen al final.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 13 de abril de 1988, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-Servirá de tipo la cantidad de 80.000.000 de pesetas, fijada en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta será requisito imprescindible constituir previamente en la Mesa del Juzgado o acreditar haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al 20 por 100 del valor de tasación.

Tercera.-Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría.

Cuarta.-En previsión de que no hubiere postores se señala para la segunda subasta el día 12 de mayo de 1988, a las doce horas, celebrándose en el lugar señalado para la primera y con las mismas condiciones de ella, salvo el tipo de subasta, que será sin sujeción a tipo, debiendo hacerse la consignación para intervenir en ella en la misma cuantía de la primera subasta.

Quinta.-Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito y en sobre cerrado, verificando en el acto de presentación del mismo la consignación en forma legal de la suma precisa para tomar parte en la subasta.

Bienes objeto de subasta

Establecimiento mercantil nombrado «Berne», que tiene por objeto la venta y exposición de aparatos electrodomésticos y eléctricos, así como artículos deportivos en general, sito en Gijón, calle Menéndez Valdés, número 13, bajo anterior.

Gijón, 24 de diciembre de 1987.-El Juez, Gregorio Baquero Preciados.-El Secretario.-569-C (3802).

GIRONA

Edicto

Don José Isidro Rey Huidobro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 503/1987, se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Pensiones para la Vejez de Ahorros de Cataluña y Baleares, que tiene concedido el beneficio de justicia gratuita, contra José Casadevall Massip y Rosa Casadevall Massip, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública

subasta, por término de veinte días, y precio de su valoración, para cuyo acto se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 9 de junio, a sus diez horas, los bienes embargados a José Casadevall Massip y Rosa Casadevall Massip. Y para el caso de resultar desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 del tipo de primera, el día 4 de julio, a sus diez horas. Y que para el caso de no rematarse los bienes en las anteriores subastas, se celebrará tercera subasta de los referidos bienes, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será sin sujeción a tipo, la que tendrá lugar el día 2 de septiembre, a sus once horas; celebrándose las mismas con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores previamente depositar en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo efectuado con anterioridad en establecimiento destinado al efecto, una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la respectiva valoración de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, como mínimo, una cantidad igual al 20 por 100 del remate; que el mismo podrá cederse a tercero, previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos con certificación registral, se hallan en Secretaría a su disposición, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Urbana. Piso número 5 de la planta de ático de la casa número 7 de la calle Santa María, de Cadaqués. Tiene una superficie de 89 metros 50 decímetros cuadrados. Linda, este, frente, con la mencionada calle de Santa María; sur, con la playa de Port Alguer; derecha, norte, con callejón, y fondo, oeste, con plaza de Port Alguer; abajo, con planta del segundo piso. Inscrita al tomo 1.013, libro 25, folio 199, finca 2.254, inscripción 1.^a Ha sido tasada dicha finca en la suma de 10.000.000 de pesetas.

Girona, 11 de enero de 1988.-El Magistrado-Juez, José Isidro Rey Huidobro.-El Secretario.-609-A (3787).

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Rafael Lis Estévez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de esta ciudad y su partido,

Por el presente se anuncia: Que en autos de juicio ejecutivo número 609 de 1986 (pieza ejecución provisional), seguidos a instancia del «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Octavio Esteva Navarro, contra don Armando Betancor Rodríguez, doña María Cristina Alamo López, representados por el Procurador don Ramón José Olarte Cullen y contra don Eduardo Alamo Ojeda, con domicilio, los primeros, en la calle General Vives, número 6, 2.^o, Arucas, y el segundo, en la calle

Pérez Galdós, número 5, de Arucas, se ha resuelto sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y por primera vez, la finca que se describirá, valor de tasación, para el día 8 de marzo próximo y hora de las once, para la segunda subasta, se señala el día 8 de abril próximo y hora de las once, con rebaja del 25 por 100 del valor de tasación, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se señala el día 4 de mayo próximo y hora de las once, el bien inmueble que luego se dirá, como de la propiedad del demandado:

Urbana.-Casa compuesta del cuarto o habitación exterior, que hace esquina a las calles de Pérez Galdós y Moreno, respectivamente, las llamadas cuadras de abajo y que ocupan, en parte, el ala poniente del inmueble la mitad concreta de la planta alta, cuya parte está orientada al norte y naciente, con su escalera de acceso por el norte de la casa número 4 de gobierno, situada en la calle de San Sebastián, hoy llamada de Pérez Galdós, de la ciudad de Arucas. Tiene esta parte de finca una superficie total de 190 metros cuadrados, y linda, al sur, con calle Pérez Galdós, con la parte adjudicada a doña Josefa Hernández Gutiérrez, hoy de don José López Navarro y con pared divisoria que en la planta alta se hará para separar de la parte concreta que en dicha planta se adjudicó a don Pedro Hernández Gutiérrez, la cual dará su frontis a la calle Moreno; naciente, exterior, con calle Moreno y casa de los herederos de don Manuel Rodríguez, e interior, con la división que se hará para separar esta parte de lo que se adjudica en planta baja a don Pedro Hernández Gutiérrez; al poniente, con casas que fueron de don Rafael Henríquez y don Juan Medina, y la parte adjudicada a doña Josefa Hernández Gutiérrez, hoy de don José López Navarro; norte, en parte, con entrada a lo que se adjudica a don Pedro Hernández Gutiérrez, y además, por su fondo o espalda, en toda su longitud, con casas que fueron de don Rafael Henríquez.

Inscripción: A favor de don Eduardo Alamo Ojeda, casado con doña Soledad López García, aparece inscrita al folio 39, del libro 249 del Ayuntamiento de Arucas, finca registral 11.990 del Registro de la Propiedad número 1.

Valorada en 12.500.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Granadera Canaria, número 2, de esta ciudad, y podrá hacerse a condición de ceder el remate a tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a de la Ley Hipotecaria, artículo 131, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los títulos de propiedad no se han suplido, por lo que los licitadores no podrán reclamarlos y deberán conformarse con lo que resulte del Registro de la Propiedad.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Se hace saber que, en los autos, no consta la situación arrendaticia de la finca, lo que podría constituir defecto insubsanable para inscribir la transmisión en el Registro de la Propiedad.

Y los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad no inferior al 20 por 100 del avalúo.

Dado en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a 18 de enero de 1988.-El Magistrado-Juez, Rafael Lis Estévez.-El Secretario.-376-10 (5755).

MADRID

Edicto

Don Guillermo Ripoll Olazábal, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 21 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de expediente de suspensión de pago, bajo el número 1.044 de 1986, a instancias del Procurador señor Barreiro Meiro, en representación de «Mundo Fantástico, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Atocha, número 80. Y por auto de esta misma fecha se ha acordado la suspensión definitiva de la Junta general de acreedores señalada para el próximo día 29 de enero de 1988, y que en lo sucesivo el expediente se acomode al procedimiento escrito, concediendo la suspensión el plazo de tres meses para que presente al Juzgado la proposición de convenio con la adhesión de los acreedores obtenida en forma auténtica. Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Madrid a 19 de enero de 1988.—El Magistrado-Juez, Guillermo Ripoll Olazábal.—El Secretario.—570-C (3803).

PALMA DE MALLORCA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 582/1986-L de Registro, se sigue procedimiento judicial sumario ejecutivo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banca March, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Juan García Ontoria, contra Micaela Jaume García y Gabriel Prohens Noguera, en reclamación de 6.212.996 pesetas de principal, más las señaladas para interés y costas, que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas, contra las que se procede:

Primer lote. Rústica.—Sita en término de Petra, denominada «Sin Guillot», de cabida 21 hectáreas 30 áreas 90 centiáreas. Los consortes señores Prohens-Jaume manifiestan que en dicha finca existen unas casas rústicas y un pozo, y que la misma se halla parcialmente destinada a huerto. Es la finca número 8.735 duplicado, sentada en el Registro de la Propiedad de Manacor al folio 246 del tomo 2.211 del archivo, libro 197 de Petra, inscripción séptima.

Segundo lote. Rústica.—Sita en término de María de la Salud, denominada «Montblanch», de cabida 37 hectáreas 3 áreas 78 centiáreas, o sea, unas 52 cuarteradas y 50 destres. Lindante: Al norte, con tierras de don José de España Descallar, mediante camino; al sur, con el predio La Comuna de Petra; al este, con el predio Son Boscá, y al oeste, con la finca precedentemente descrita. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Inca al folio 162 del tomo 1.821 del archivo, libro 78 de María de la Salud, finca número 4.271, inscripción sexta.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Alemania, 5, tercero, de esta ciudad, el próximo día 30 de marzo del corriente año, a las doce horas.

En caso de quedar desierta la primera se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 29 de abril, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda se celebrará una tercera subasta el día 30 de mayo, a la misma hora, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 13.230.000 pesetas el primer lote y 5.670.000 el segundo, no admitiéndose posturas que no cubran dichas sumas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de cederse a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2.º, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento se expide el presente en Palma de Mallorca a 12 de enero de 1988.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—577-C (3806).

VALENCIA

Edictos

Don Antonio Pardo Llorens, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hace saber: Que en procedimiento de juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado bajo el número 334 de 1986-B, a instancia de Caja de Ahorros de Torrent, contra don José Marcha Balaguer y otros, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación los bienes inmuebles que al final se describirán, para cuya celebración se ha señalado el día 27 de abril de 1988, a las once horas de la mañana, en la Sala de Audiencia pública de este Juzgado, sita en Valencia, avenida Navarro Reverter, 1, planta séptima, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y las siguientes:

Primera.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrá derecho a exigir ningunos otros.

Segunda.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—En prevención de que no hubiere posterior en la primera subasta, se ha señalado el día 26 de mayo de 1988 y hora de las once de la mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado para la celebración de segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, y para el supuesto de que tampoco acudieran postores a dicha segunda subasta, se ha señalado para la celebración de tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 24 de junio de 1988, a la misma hora y en el mismo lugar que las anteriores.

Cuarta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebraría al siguiente día a la misma hora, o en sucesivos días, si se repitiere o persistiere tal impedimento.

Bienes objeto de subasta

Como de don José March Balaguer y Doña Dolores Sánchez Moya:

1. Tres hectáreas de tierra secano, blanca, en partida de Las Quebradas. Inscrita en el Registro de Villena, número de finca 36.958.

Tasada en 1.200.000 pesetas.

2. Dos hectáreas de tierra secano, blanca, en partida de Las Quebradas. Inscrita en el Registro de Villena, número de finca 42.406.

Tasada en 800.000 pesetas.

De doña Vicenta Ortí Espinos:

3. Casa labor del Garbillero, en la partida de Las Quebradas, compuesta de: 2 hectáreas 14 áreas de viña tierra secano; 6 hectáreas 76 áreas 24 centiáreas; 55 áreas 60 centiáreas, tierra olivar; 2 hectáreas 37 áreas 44 centiáreas; 40 áreas 81 centiáreas de tierra olivar; 1 hectárea 10 áreas 28 centiáreas; 29 áreas 68 centiáreas de tierra olivar; 48 áreas 20 centiáreas. Inscrita en el Registro de Villena, número de finca 13.815.

Tasada en 9.000.000 de pesetas.

De don Manuel Ros Civera y doña María Sánchez Moya:

4. Rústica, compuesta de 12 áreas 47 centiáreas de tierra secano viñas, en término de Chiva, partida de Sargantes. Inscrita en el Registro de Chiva, número de finca 20.495.

Tasada en 90.000 pesetas.

Y sirva la presente de notificación en forma a los demandados y demás que pudiera interesar a los efectos legales oportunos.

Valencia, 3 de diciembre de 1987.—El Juez, Antonio Pardo Llorens.—El Secretario.—572-C (3809).

★

Don Antonio Pardo Llorens, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 7 de Valencia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría bajo el número 192/1987, se siguen autos de juicio ejecutivo instados, por el Procurador señor Asins Hermandis, en nombre y representación de «Compañía de Piensos Valenciana, Sociedad Anónima», contra Jesús Linuesa Cocera, Consuelo Díaz Crespo y otra, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, los bienes trabados que a continuación se relacionan, para lo que se ha señalado en la Sala Audiencia de esta dependencia: Para la primera, el 26 de febrero próximo, a las doce treinta horas, en los términos y condiciones prevenidos en la Ley; para la segunda, el 29 de marzo siguiente, con la rebaja del 25 por 100, a la misma hora, y para la tercera, el 29 de abril del presente año, sin sujeción a tipo, e igual hora, en base de las condiciones siguientes:

Primera.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos, los que deseen tomar parte en la licitación, previéndoles de que deberán consignarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Tercera.—Que deberán consignar los que deseen tomar parte en la subasta, el 20 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos con la calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Caso de tener que suspenderse alguna subasta se celebrará la misma al siguiente día hábil o sucesivos en igual hora.

Quinta.-Sirviendo el presente de notificación en forma a los deudores y actuales titulares y demás personas que puedan interesar.

Primer lote:

Rústica, 20 áreas, término Talayuelas, partida Rincón de la Higuera, tomo 850, libro 2 de Talayuelas, finca número 277. Valorada a efectos de subasta en 20.000 pesetas.

Rústica, 31 áreas, término Talayuelas, partida La Ceja, tomo 850, libro 2 de Talayuelas, finca número 282. Valorada a efectos de subasta en 31.000 pesetas.

Rústica, 26 áreas 80 centiáreas, en Casillas de Ranera, partida La Ceja, tomo 850, libro 2 de Talayuelas, finca número 284. Valorada a efectos de subasta en 26.000 pesetas.

Rústica, 4 áreas 5 centiáreas, en Casillas de Ranera, partida La Ceja, tomo 850, libro 2 de Talayuelas, finca número 285. Valorada a efectos de subasta en 4.000 pesetas.

Rústica, 42 áreas 25 centiáreas, en Casillas de Ranera, partida La Ceja, tomo 850, libro 2 de Talayuelas, finca número 286. Valorada a efectos de subasta en 42.000 pesetas.

Rústica, 43 áreas 20 centiáreas, en Casillas de Ranera, partida La Ceja, tomo 850, libro 2 de Talayuelas, finca número 287. Valorada a efectos de subasta en 43.000 pesetas.

Rústica, 35 áreas, en Casillas de Ranera, partida La Ceja, tomo 850, libro 2 de Talayuelas, finca número 288. Valorada a efectos de subasta en 35.000 pesetas.

Rústica, 8 áreas, término Talayuelas, partida La Tobilla, tomo 850, libro 2 de Talayuelas, finca 374. Valorada a efectos de subasta en 8.000 pesetas.

Rústica, 35 áreas, término Talayuelas, partida La Ceja, tomo 850, libro 2 de Talayuelas, finca número 375. De esta finca corresponde una cuarta parte indivisa. Valorada a efectos de subasta en 5.000 pesetas.

Total valor del primer lote: 214.000 pesetas.

Segundo lote:

Urbana, 92 metros cuadrados, en Casillas de Ranera, calle sin nombre, tomo 850, libro 2 de Talayuelas, finca número 283. Valorada a efectos de subasta en 300.000 pesetas.

Total valor del segundo lote: 300.000 pesetas.

Tercer lote:

Rústica, 44 áreas 40 centiáreas, en Casillas de Ranera, partida Herrada de Aliaguilla, tomo 850, libro 2 de Talayuelas, finca número 289. Valorada a efectos de subasta en 44.400 pesetas.

Rústica, 1 hectárea 46 áreas, en Casillas de Ranera, partida Rada, Simas o Charco, tomo 850, libro 2 de Talayuelas, finca número 325. Valorada a efectos de subasta en 146.000 pesetas.

Rústica, 1 hectárea, en Casillas de Ranera, partida Rada, Simas o Charco, tomo 1.003, libro 3 de Talayuelas, finca número 437. Sobre esta finca se encuentran edificadas: Una nave, destinada a criadero de pollitas con una capacidad para 20.000 aves; un almacén de unos 600 metros cuadrados, aproximadamente, con molino para la fabricación de piensos, silos de almacenamiento, etc., un transformador de 125 KV de potencia, con caseta, un grupo electrógeno de 500 KW automático, y una casa junto al criadero de unos 200 metros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en 8.100.000 pesetas.

Total valor del tercer lote: 8.290.400 pesetas.

Cuarto lote:

Urbana de 96 metros cuadrados, en Casillas de Ranera, calle sin nombre, tomo 850, libro 2 de Talayuelas, finca número 279. Valorada a efectos de subasta en 300.000 pesetas.

Total valor del cuarto lote: 300.000 pesetas.

Quinto lote:

Urbana de 500 metros cuadrados, en Casillas de Ranera, calle sin nombre, tomo 850, libro 2 de

Talayuelas, finca número 281. Valorada a efectos de subasta en 500.000 pesetas.

Total valor del quinto lote: 500.000 pesetas.

Sexto lote:

Urbana de 360 metros cuadrados, en Casillas de Ranera, calle sin nombre, tomo 850, libro 2 de Talayuelas, finca número 280. Valorada a efectos de subasta en 360.000 pesetas.

Total valor del sexto lote: 360.000 pesetas.

Séptimo lote:

Una clasificadora automática de huevos, marca «Mobba». Valorada a efectos de subasta en 600.000 pesetas.

Baterías con capacidad para alojar 40.000 ponedoras, aproximadamente, con todos sus accesorios para el funcionamiento. Valorada a efectos de subasta en 1.400.000 pesetas.

35.000 gallinas ponedoras, aproximadamente. Valoradas a efectos de subasta en 1.200.000 pesetas.

Total valor del séptimo lote: 3.200.000 pesetas.

Octavo lote:

Un tractor, «John Deere», de 175 CV, completamente equipado con sus correspondientes aperos. Valorado a efectos de subasta en 800.000 pesetas.

Total valor del octavo lote: 800.000 pesetas.

Noveno lote:

60 cerdos madres y verracos, así como su descendencia. Valorados a efectos de subasta en 800.000 pesetas.

Total valor del noveno lote: 800.000 pesetas.

Décimo lote:

Rústica, cereal seco, término Talayuelas, Prado Tovar, de cabida 3 hectáreas 95 áreas 80 centiáreas, libro 2 de Talayuelas, tomo 850, folio 144, inscripción tercera, finca número 319 duplicado. Valorada a efectos de subasta en 395.800 pesetas.

Rústica, cereal seco, término Talayuelas, Prado Tovar, de cabida 44 áreas 40 centiáreas, libro 2 de Talayuelas, tomo 850, folio 146, inscripción segunda, finca número 330. Valorada a efectos de subasta en 44.400 pesetas.

Rústica, cereal seco, término Talayuelas, Prado Tovar, de cabida 1 hectárea 49 áreas 60 centiáreas, libro 2 de Talayuelas, tomo 850, folio 146, inscripción segunda, finca número 330. Valorada a efectos de subasta en 149.600 pesetas.

Total valor del décimo lote: 589.800 pesetas.

Undécimo lote:

Rústica, 58 áreas, término de Landete, rento El Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 402. Valorada a efectos de subasta en 58.000 pesetas.

Rústica, 8 hectáreas 94 áreas 80 centiáreas, término de Landete, rento El Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 403. Valorada a efectos de subasta en 894.800 pesetas.

Rústica, 11 áreas 60 centiáreas, término de Landete, partida El Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 404. Valorada a efectos de subasta en 11.600 pesetas.

Rústica, 32 áreas 40 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 405. Valorada a efectos de subasta en 32.400 pesetas.

Rústica, 1 hectárea 54 áreas 40 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 406. Valorada a efectos de subasta en 154.400 pesetas.

Rústica, 2 hectáreas 20 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca 407. Valorada a efectos de subasta en 253.200 pesetas.

Rústica, 1 hectárea 51 áreas 60 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 408. Valorada a efectos de subasta en 151.600 pesetas.

Rústica, 1 hectárea 10 áreas 40 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 409. Valorada a efectos de subasta en 110.400 pesetas.

Rústica, 1 hectárea 13 áreas 20 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 410. Valorada a efectos de subasta en 113.200 pesetas.

Rústica, 8 hectáreas 90 áreas 40 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 411. Valorada a efectos de subasta en 890.400 pesetas.

Rústica, 2 hectáreas 87 áreas 60 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 412. Valorada a efectos de subasta en 287.600 pesetas.

Rústica, 40 áreas 80 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 413. Valorada a efectos de subasta en 40.800 pesetas.

Rústica, 1 hectárea 50 áreas 40 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 414. Valorada a efectos de subasta en 150.400 pesetas.

Rústica, 3 áreas 60 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 415. Valorada a efectos de subasta en 36.000 pesetas.

Rústica, 1 área 20 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 416. Valorada a efectos de subasta en 1.200 pesetas.

Rústica, 15 áreas 20 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 417. Valorada a efectos de subasta en 15.200 pesetas.

Rústica, 7 áreas 60 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 418. Valorada a efectos de subasta en 7.600 pesetas.

Rústica, 13 áreas 20 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 419. Valorada a efectos de subasta en 13.200 pesetas.

Rústica, 1 área 20 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 420. Valorada a efectos de subasta en 1.200 pesetas.

Rústica, 2 hectáreas 16 áreas 80 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 421. Valorada a efectos de subasta en 216.800 pesetas.

Rústica, 31 áreas 20 centiáreas, término de Landete, partida Mijares o Manzano, tomo 1.056, libro 3 de Landete, finca número 422. Valorada a efectos de subasta en 31.200 pesetas.

Total valor del undécimo lote: 3.471.200 pesetas.

Duodécimo lote:

Rústica en casa de campo, 101 hectáreas 10 centiáreas, término de Talayuelas, partida Carrascalejo, libro 1 de Talayuelas, tomo 808, finca 1. Dentro de esta finca se encuentran edificadas dos naves con sus correspondientes instalaciones destinadas a la explotación de ganado ovino, con una sala de ordeño automática. Valorada a efectos de subasta en 11.100.000 pesetas.

Unas 1.500 ovejas, aproximadamente, así como el forraje almacenado para su alimentación. Valorado a efectos de subasta en 10.000.000 de pesetas.

Instalaciones sala ordeño ovejas, incluyendo tanques de conservación de leche. Valorado a efectos de subasta en 1.000.000 de pesetas.

Total valor del duodécimo lote: 22.100.000 pesetas.

Dado en Valencia a 18 de enero de 1988.-El Magistrado-Juez, Antonio Pardo Llorens.-El Secretario, Cristóbal López Belenguer.-373-3 (5737).

VIC

Edicto

Doña Milagros Rubio Gil, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vic,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo número 32/1987, civil, promovidos por «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra don Antonio Noguera Gallach y don Ricardo Pujolas Pujolas, he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que a continuación se describirán, cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Rambla Hospital, 42, primero, el día 29 de febrero; de no haber postores se señala para la segunda subasta el día 24 de marzo, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta, el día 29 de abril y hora de las doce.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son:

a) Urbana.—Porción de terreno o solar edificable, en término de Vic, lugar llamado Sot dels Pardals, de superficie 909 metros 90 decímetros cuadrados, que se consideran equivalentes a 24.083 palmos cuadrados, de forma trapezoidal, lindante: Por el frente, en longitud de unos 28 metros 20 centímetros, con calle en proyecto; por la derecha, entrando, con solar de igual origen del señor Puigdesens; por detrás, en línea de unos 23 metros 28 centímetros, con José Cirera, mediante zanja, y por la izquierda, en línea ligeramente oblicua con camino vecinal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vic, en el tomo 1.102 del archivo, libro 199 de Vic, folio 29, finca número 6.189, inscripción primera. Tasada en 1.680.000 pesetas.

b) Una parcela o porción de terreno apta para edificar, sita en el término de esta ciudad y paraje Sot dels Pardals, de forma de un trapecio rectangular, que ocupa una superficie de 406 metros 6 decímetros cuadrados, y linda: Por su frente, mediodía, con una faja de terreno de la finca matriz destinada a zona vial o calle en proyecto; por la izquierda, entrando, poniente, en una línea de 32 metros, con parcela de Pedro Targarona; por la derecha, oriente, en una línea de 31 metros 30 centímetros, con el resto de la finca que queda de doña Monserrat Segura, y por el fondo, norte,

en una línea de 12 metros 83 centímetros, con tierras de Narciso Sucarrats. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vic en el tomo 1.135 del archivo, libro 209 de Vic, folio 247, finca número 6.792, inscripción primera. Valorada en 5.040.000 pesetas.

Tasados a efectos de la presente en la finca descrita como letra a) en 1.680.000 pesetas, y la descrita como letra b), en 5.040.000 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a los deudores.

Vic, 14 de enero de 1988.—La Juez, Milagros Rubio Gil.—El Secretario judicial.—565-C (3798).

ZARAGOZA

Edicto

El Juez de Primera Instancia número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en autos número 166 de 1986, a instancia del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Andrés, y siendo demandado Antonio Junqueras Pocino y Josefina Luna Carreras, con domicilio en Zaragoza, avenida Cataluña, 254-258, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que, con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a tercero.

Cuarta.—Los autos y certificación de cargas se encuentran de manifiesto en la Secretaría.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 5 de mayo próximo, en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El 9 de junio siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El 7 de julio próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Urbana 71, piso 8.º 1.ª, en la octava planta alzada de la casa número 229 de la avenida Cataluña, de Zaragoza, de superficie 80,98 metros cuadrados, con una cuota de 0,9615 por 100, y linda: Por su derecha, con zona de aparcamientos, y por su izquierda, con el piso 8.º, 2.ª Tomo 1.077, folio 77, finca 22.310.

Tasada en 2.916.000 pesetas.

Urbana 72, piso 8.º 2.ª, en la octava planta alzada del mismo edificio anterior, con una superficie de 91,83 metros cuadrados, y una cuota de 1,0903, y linda: Por su izquierda, con calle particular de la finca, y por su derecha, con el piso 8.º 1.ª Tomo 1.077, folio 81, finca 22.312.

Tasada en 3.300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 13 de enero de 1988.—El Juez.—El Secretario.—578-C (3807).

JUZGADOS DE DISTRITO

MADRID

Edicto

Don Jesús Gavilán López, Juez del Juzgado de Distrito número 37 de Madrid,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de faltas, bajo el número 2.138/1987, por lesiones de Dolores Rodríguez

Calleja, de ochenta y siete años, soltera y último domicilio conocido en paseo de las Delicias, número 27, 3.º, A, de Madrid, lesiones producidas el pasado día 18 de abril de 1987 en circunstancias no esclarecidas, al no haber sido oída la lesionada, que se encuentra en paradero desconocido, pese a las gestiones que para su localización se han realizado, juicio de faltas en el que por auto de fecha se ha acordado el sobreseimiento provisional previsto en el artículo 641, 2.º, de la LECr y en el que por resolución del día de hoy he acordado proceder a la notificación de dicho auto a través del presente edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de enero de 1988.—El Juez, Jesús Gavilán López.—El Secretario judicial.—291-E (1876).

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Cédula de citación

El señor don Juan Luis Gordillo Alvarez Valdés, Juez de este Juzgado de Distrito, en diligencias de juicio verbal de faltas, que se sigue con el número 273/86, por lesiones imprudencia, en el que figuran como denunciados José Humbert Claude y Prat André que actualmente se encuentran en ignorado paradero y domicilio, ha acordado citar a dichos denunciados a fin de que el día 24 de febrero y a las diez horas, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Agustín y Antonia, número 5, con objeto de asistir a la celebración del juicio correspondiente, previniéndoles que deberán comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse y que de no efectuarlo ni alegar justa causa que se lo impida, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma legal a los denunciados indicados, expido la presente que firmo en San Sebastián de los Reyes, a 13 de enero de 1988.—El Secretario.—579-E (3375).

Cédula de notificación

En los autos de juicio de faltas que se sigue con el número 1.254/1986, por lesiones por imprudencia, en el que figuran como denunciados José Sánchez Vega y Moisés Cheni Plaza que se encuentran en ignorado paradero y domicilio se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice como sigue:

«Fallo: Que debo absolver y absuelvo a José Sánchez Vega y José Luis López García, de la presunta falta a que las presentes actuaciones se refieren declarando de oficio las costas y tasas causadas y reservando a los perjudicados las acciones civiles correspondientes. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Luis Gordillo.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en forma legal a los denunciados indicados, expido la presente que firmo en San Sebastián de los Reyes a 13 de enero de 1988.—El Secretario.—578-E (3374).

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de esta ciudad y partido, en el juicio de faltas registrado en este Juzgado con el número 340/1987, sobre lesiones y daños colisión, ocurrido el día 20 de octubre de 1986, en carretera N-II, Pallejá, siendo implicados Gerardo González Nevado, Jesús Pulido Nieto y Josep Campany Figueras. Por el presente se cita a Gerardo González Nevado cuya última residencia fue en Francia, a fin de que día 14 de abril próximo, a las diez y treinta horas, comparezca ante este Juzgado sito en la calle de San Bartolomé 15, de esta ciudad,

para asistir a la celebración del juicio, el cual deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Gerardo González Nevado, el cual se halla en la actualidad en ignorado paradero, libro el presente que firmo en Sant Feliu de Llobregat, a 13 de enero de 1988.-El Secretario.-564-E (3360).

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Por la presente se cita al recluta López Mendoza, Angel, perteneciente al reemplazo de 1987, alistado por el Ayuntamiento de Avila, nacido el 4 de junio de 1967, hijo de Antonio y de María Dolores, con documento nacional de identidad número 6.563.016, y cuyo último domicilio conocido es avenida de la Juventud, número 6, de Avila, a fin de que, en el plazo máximo de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio, se presente en el Centro Provincial de Reclutamiento de Avila, a realizar los trámites necesarios para su incorporación a filas al Núcleo de Instrucción de Reclutas B-1, Academia de Ingenieros, de guarnición en Hoyo de Manzanares (Madrid), con el sexto llamamiento de su reemplazo, donde ha sido destinado por la superioridad.

Esta citación se realiza a tenor de lo previsto en el artículo 124 del Código Penal Militar, sobre falta de incorporación a filas.

Avila, 26 de noviembre de 1987.-El Comandante Jefe, Eugenio Grande Iglesias.-1.955 (78733).

★

Javier González-Solís Bou, hijo de Juan y de Gloria, domiciliado últimamente en la calle Girona, número 88, Barcelona, comparecerá en el término de quince días ante el Juez del Juzgado Militar del Acuartelamiento de «El Bruch», USAC, para notificarle la resolución recaída en el expediente judicial número 31, de abril de 1986, instruido por la supuesta falta grave de falta a concentración.

Barcelona, 24 de noviembre de 1987.-El Teniente, Juez Instructor, Martín Pau Farre-ras.-1.956 (78734).

★

Miguel Angel Ruiz Ferreira, hijo de José Vicente y María del Carmen, nacido en Barcelona, el día 2 de noviembre de 1967, con documento nacional de identidad número 36.569.645, con último domicilio en calle Almería, número 11, de Masnou (Barcelona), está procesado en causa número 62-IV-87, seguida por presunto delito de desertión.

El encartado que se expresó comparecerá, dentro del término de quince días, ante el señor Juez del Juzgado Togado Militar de Instrucción número 2, de la IV Región Militar, sito en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, con la advertencia de que, si no lo hiciera así, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, quien, cuando fuere habido, deberá ser puesto a disposición del Juzgado que se indicó, enterando, previamente, al detenido de cuanto antecede.

Barcelona, 24 de noviembre de 1987.-El Juez togado, Ricardo Izquierdo Grima.-1.958 (78736).

★

José Torres Martín, hijo de Eduardo y de Concepción, natural de Málaga, nacido el 31 de octubre de 1967, de estado civil soltero, de profesión Repartidor, encartado en la causa número 135/II/87, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: Estatura 1 metro 760 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, boca normal, barba escasa y como señas particulares ninguna, comparecerá en el término de quince días, ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor-Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 23 de noviembre de 1987.-El Comandante Auditor, Juez Togado, Francisco J. Mata Tejada.-1.961 (78739).

★

Cándido Navarro Durán, hijo de Fernando y de Dolores, natural de Madrid, nacido el 28 de diciembre de 1962, de estado civil soltero, de profesión Camarero, encartado en la causa número 405/83, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: Estatura 1 metro 850 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca normal, barba escasa, y como señas particulares ninguna, comparecerá en el término de quince días, ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor-Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 23 de noviembre de 1987.-El Comandante Auditor, Juez Togado, Francisco J. Mata Tejada.-1.964 (78742).

★

Por la presente se requiere la comparecencia ante la Junta de Clasificación y Revisión del Centro Provincial de Reclutamiento de Santander, ubicado en calle Juan de Herrera, número 28, segunda planta, de los mozos que se relacionan a continuación, con expresión de Ayuntamiento de alistamiento, apellidos y nombre, lugar y fecha de nacimiento, nombre de los padres y último domicilio conocido si le hubiere, para responder a los cargos que resulten del expediente que se le sigue en el citado Organismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, al no haber acudido a las citaciones cursadas al efecto, pues de no presentarse en el plazo de quince días, serán declarados prófugos.

Santander. Agudo García, Francisco. Santander, 9-4-1969. Francisco y Milagros.

Santander. Aja Bolívar, José M. Santander, 13-7-1969. Alejandro y Felicidad. Calle Camilo A. Vega, 12.

Santander. Alba Sainz-Rozas, Daniel. Santander, 7-8-1969. Teodosio y Alicia.

Santander. Albajara Laza, José. Santander, 1-3-1969. Angel y María Cruz.

Santander. Alberto Dos Anjos, Manuel. Santander, 24-12-1969. Martino y Concepción.

Santander. Albes García, José. Santander, 5-9-1968. Ernesto y María.

Santander. Alcalde Mantecón, Carlos. Santander, 28-3-1969. Inocencio y María del Carmen.

Santander. Algorri Mier, José. Santander, 14-2-1969. José y Concepción.

Santander. Almesilla San Miguel, Mario. Santander, 3-9-1969. José y Josefa. Calle José María Cosío, 6.

Santander. Alonso Fernández, Victoriano. Santander, 10-2-1969. Aquilino y Aurora.

Santander. Alonso Hernández, Fernando. Santander, 28-5-1969. Amancio y María Consuelo. Calle Canarias, 4.

Santander. Alonso Pérez, Jesús. Santander, 16-12-1969. José A. y Pilar. Calle Camilo A. Vega, 1.

Santander. Alvarez Castaño, José. Santander, 19-8-1969. José y Josefa.

Santander. Alvarez González, Reinaldo. Santander, 8-5-1969. Reinaldo y María del Carmen.

Santander. Antonio Blanco, Manuel. Santander, 4-12-1968. Manuel y María José.

Santander. Arbúes Díaz-Canel, Francisco. Santander, 23-10-1969. Francisco y María Jesús.

Santander. Arenal Fernández, Fernando. Santander, 12-10-1968. Lucas y María Nieves.

Santander. Arqués Márquez, José. Santander, 31-10-1969. Cesáreo y Emilia. Calle General Moscardó, 10.

Santander. Arribas Alvarez, Manuel. Santander, 21-2-1969. Manuel y María de los Angeles.

Santander. Arriola Sarabia, Apolinar. Santander, 27-10-1968. Apolinar y Florentina.

Santander. Arsie Gutiérrez, David. Santander, 5-8-1969. Francisco y María del Carmen.

Santander. Arteché Lanza, José. Santander, 28-6-1969. Francisco y Carmen. Calle Gómez Oreña, 13.

Santander. Augusto Ríos, Luis. Santander, 10-10-1969. Eliseo y Julia.

Santander. Bárcena Fernández, Juan. Santander, 4-9-1969. Feliciano y María.

Santander. Barrios Heredero, Javier. Santander, 31-8-1969. Juan y Gloria.

Santander. Barrul Escudero, Jaime. Santander, 15-5-1969. Antonio y Rosa.

Santander. Bartolomé Díez, Ramiro. Santander, 20-12-1968. Ramón y Julia.

Santander. Becerril Olmo, José. Santander, 31-12-1969. Maximino y Mercedes.

Santander. Beci Foncueva, José. Santander, 1-11-1969. Cesáreo y Mercedes.

Santander. Beci Libert, Andrés. Santander, 23-2-1969. Miguel y Simone.

Santander. Belmonte Asenjo, José. Santander, 18-6-1969. Manuel y María.

Santander. Bengoechea Santamaría, Angel. Santander, 25-7-1969. Marcelino y Micaela.

Santander. Benítez Cañizares, José. Santander, 10-11-1969. Manuel y Purificación.

Santander. Berjés Bueno, Francisco. Santander, 7-10-1969. Jesús y Yolanda.

Santander. Berrie Donosti, Juan. Santander, 6-3-1969. Juan y María.

Santander. Bilbao Hereda, Jesús. Santander, 15-5-1969. Jesús y Marta.

Santander. Blanco Fuente, Alberto. Santander, 20-7-1969. José e Isabel.

Santander. Bolbolla Marotias, Ambrosio. Santander, 1-7-1969. José y Amalia.

Santander. Bote Bonachea, José. Santander, 18-11-1969. José y María.

Santander. Bravo González, Raúl. Santander, 9-10-1969. Galo y Guadalupe.

Santander. Bustillo Salinas, Juan. Santander, 12-1-1969. Juan y Clara.

Santander. Cabeza Calderón, Manuel. Santander, 16-10-1969. Agustín y María Luisa.

Santander. Cabezón Perote, Eduardo. Santander, 3-7-1969. Domingo y María de los Angeles.

Santander. Caigas Rodríguez, Fernando. Santander, 27-5-1969. Bonifacio y Victoria.

- Santander. Calvo Arias, Jesús. Santander, 22-10-1968. José A. y María del Puerto.
- Santander. Campanón Berneto, Juan. Santander, 25-10-1968. Benito y Purificación.
- Santander. Campillo Gómez, Luis. Santander, 3-11-1968. Luis y Pilar.
- Santander. Camus Fernández, Fco. José. Santander, 26-2-1969. Francisco y Amparo.
- Santander. Cañada Malo, Ricardo. Santander, 15-2-1969. Antonio y Ana.
- Santander. Cardenal Linares, Alfonso. Santander, 12-2-1969. Ildefonso y María.
- Santander. Carral Lorenzo, Ignacio. Santander, 6-8-1969. Domingo y Catalina.
- Santander. Carral Loricena, Roberto. Santander, 11-4-1969. Antonio y Josefa.
- Santander. Cavajal Espigares, Gregorio. Santander, 25-1-1969. Antonio y María.
- Santander. Castro Bermúdez, José. Santander, 28-4-1969. José y Mara.
- Santander. Castro Díez, Juan. Santander, 12-1-1969. Saturnino y Adoración.
- Santander. Caviedes San Román, Santiago. Santander, 25-7-1969. Eleuterio y María del Pilar.
- Santander. Celes Muga, Miguel. Santander, 25-10-1968. Miguel y María del Carmen.
- Santander. Centeno Terán. Calle Camito A. Vega, 4.
- Santander. Cerezo Plaza, Javier. Santander, 6-9-1969. Francisco y Carmen. Travesía del Cubo, 2.
- Santander. Cesáreo Fernández, José. Santander, 3-5-1969. Pedro y Carmen.
- Santander. Cesáreo Gómez, Rafael. Santander, 4-5-1969. Rafael y María Consuelo.
- Santander. Chapinal Guijo, Juan. Santander, 30-12-1969. Antonio y Victoria.
- Santander. Cierva Alver, Fernando. Santander, 18-7-1969. Jaime y Blanca.
- Santander. Cobo Díaz, Gonzalo. Santander, 21-6-1969. Gonzalo y María Jesús.
- Santander. Cobo García, Francisco. Santander, 8-3-1969. Manuel y María Antonia.
- Santander. Cobo Hoyos, José. Santander, 8-10-1968. Eduardo y María del Pilar.
- Santander. Cobo Sainz, Carlos. Santander, 4-12-1969. Juan y Obdulia.
- Santander. Cobos Jaular, Rafael. Santander, 21-11-1969. Manuel y Encarnación.
- Santander. Collantes Camino, José. Santander, 21-12-1969. José y Gregoria.
- Santander. Conill Espinas, Francisco. Santander, 27-4-1969. José y María del Carmen.
- Santander. Conlledo Múgica, José. Santander, 12-12-1968. José y Gloria.
- Santander. Contero Rubín, Javier. Santander, 17-9-1968. Luis y Dorotea.
- Santander. Contreras Megías, Jesús. Santander, 8-12-1968. Juan José y Celia.
- Santander. Coto Setián, Juan. Santander, 28-6-1969. Antonio y Joaquina.
- Santander. Cruz Martín, Juan. Santander, 4-10-1969. Juan y Felisa.
- Santander. Dacuhna Pablo, Francisco. Santander, 29-11-1968. Joaquín y Emilia.
- Santander. Dañobeitia Bustillo, Jesús. Santander, 14-8-1969. José y María.
- Santander. Díaz Canalejas, José. Santander, 26-8-1969. Serafín y Antonia.
- Santander. Díaz Leal, Santos. Santander, 6-3-1969. José y Elisa.
- Santander. Díaz Muñoz, Francisco. Santander, 19-1-1969. Serafín y Manuela.
- Santander. Diego Toca, Víctor. Santander, 24-10-1969. Secundino y Dolores.
- Santander. Díez Borja, Juan. Santander, 27-10-1969. Miguel y Julia.
- Santander. Díez López, José. Santander, 2-11-1968. José y Rosalina.
- Santander. Eguía Río, Luis. Santander, 12-8-1969. José A. y María Emilia.
- Santander. Elosúa Rey, Rafael. Santander, 28-8-1969. Graciano y María Teresa.
- Santander. Escobar Villena, Manuel. Santander, 9-10-1968. Manuel y Encarnación.
- Santander. Esteban García, Jesús. Santander, 2-1-1969. Santiago y Esther.
- Santander. Fernández Abascal, Adolfo. Santander, 8-5-1969. Cosme y María.
- Santander. Fernández Bueno, Francisco. Santander, 15-10-1969. Luis y Clara.
- Santander. Fernández Fernández, Adolfo. Santander, 3-4-1969. Adolfo y Carmen.
- Santander. Fernández Fernández, Manuel. Santander, 29-5-1969. Pedro y Acelia.
- Santander. Fernández García, José. Santander, 20-9-1968. José y Amparo.
- Santander. Fernández Marina, Víctor. Santander, 15-9-1969. Víctor y Honorina.
- Santander. Fernández Martínez, Juan. Santander, 21-5-1969. Julio y María.
- Santander. Fernández Pastor, Juan. Santander, 5-9-1968. Esteban y María.
- Santander. Fernández Pereira-Carral, Pedro. Santander, 19-3-1969. Arturo y Pilar.
- Santander. Fernández Preciados, Florencio. Santander, 5-10-1969. Julián y Pilar.
- Santander. Fernández Rubio, Ignacio. Santander, 20-5-1969. Miguel y María.
- Santander. Fernández Sánchez, José. Santander, 15-3-1969. Luciano y Amada.
- Santander. Fernández Soto, Carlos. Santander, 25-6-1969. Julián y Francisco.
- Santander. Fernández Torr, Manuel. Santander, 26-12-1968. Manuel y Julia.
- Santander. Freyre Ruiz-Velasco, Eduardo. Santander, 25-11-1968. Eduardo y Ramona.
- Santander. Gabarri Barrul, José. Santander, 5-6-1969. Ramón y Leonor.
- Santander. Galdiano Alvarez, José. Santander, 13-1-1969. José y María Cristina.
- Santander. Gallo Mendicouague, Fernando. Santander, 20-8-1969. José y Elena.
- Santander. Galnars Modino, José. Santander, 8-7-1969. Pedro y Elena.
- Santander. García Calderón, Gabriel. Santander, 21-8-1969. Manuel y María Isabel.
- Santander. García Escudero, José. Santander, 4-11-1969. José y María Victoria.
- Santander. García Fernández, Marcos. Santander, 19-6-1969. Florencio y María del Carmen.
- Santander. García Izquierdo, José. Santander, 24-10-1968. Manuel y Ana María.
- Santander. García Lozano, Ramón. Santander, 21-10-1969. Francisco y Angeles.
- Santander. García Martínez, Juan. Santander, 28-10-1968. Florencio y Olga.
- Santander. García Ortiz, Francisco. Santander, 16-10-1969. Francisco y María del Carmen.
- Santander. García Nogueira, Joaquín. Santander, 6-12-1968. Manuel y María.
- Santander. García Ocaña, Oscar. Santander, 25-10-1969. Julio y Manuela. Cardenal H. Oria, 72, 6B.
- Santander. García Paredes, Eugenio. Santander, 28-12-1968. Eugenio y María del Carmen. Barriada Gándara, 72, 5 izq.
- Santander. García Salas, Eduardo. Santander, 23-4-1969. Severino y Raquel.
- Santander. García Santos, Juan. Santander, 25-12-1969. Alejandro y María Luisa.
- Santander. García Soto, Guillermo. Santander, 4-5-1969. Luis y Adelina. Plaza Dos de Mayo, 3, primero izq.
- Santander. García Vega, Jesús. Santander, 14-8-1969. Benito y María del Carmen.
- Santander. Garmendía Ortiz, Juan. Santander, 8-12-1969. José y Josefina. San Juan de Dios, 4, bajo.
- Santander. Gascón Soriano, Demetrio. Santander, 23-12-1968. Demetrio y Francisca.
- Santander. Gómez Barrio, Francisco. Santander, 5-12-1969. Julio y Enequina.
- Santander. Gómez Fernández, Francisco. Santander, 20-4-1969. Luis y María Isabel.
- Santander. Gómez García, Antonio. Santander, 26-8-1969. Joaquín y María Teresa.
- Santander. Gómez Gómez, Gerardo. Santander, 14-2-1969. Luis y María del Pilar.
- Santander. Gómez Merino, Juan. Santander, 9-11-1969. Juan y María Cruz. Francisco Iturrino, 18, cuarto izq.
- Santander. González Aledo-Linos, Jesús. Santander, 24-10-1968. Alvaro y María del Rosario.
- Santander. González Castiello, Francisco. Santander, 17-8-1969. Francisco y Visitación.
- Santander. González Castillo, Manuel. Santander, 26-9-1969. Eutiquio y Felisa.
- Santander. González Cuetos, Miguel. Santander, 3-8-1969. Miguel y Ana María.
- Santander. González Fernández, Jesús. Santander, 13-9-1968. Fidel y María del Carmen.
- Santander. González Jiménez, Buenaventura. Santander, 29-10-1968. Buenaventura y María.
- Santander. González Llorente, Ramón. Santander, 21-10-1969. Juan y Evangelina.
- Santander. González Mancebo, Tomás. Santander, 23-12-1969. Tomás y Marta.
- Santander. González Marcos, José. Santander, 16-10-1969. José y María Jesús.
- Santander. González Matanzas, Eduardo. Santander, 12-2-1969. Eduardo y Joaquina.
- Santander. González Ortega, Miguel. Santander, 20-11-1969. Antonio y María de los Angeles.
- Santander. González Peña, José. Santander, 11-7-1969. Clemente y María Azucena.
- Santander. González Pérez, Modesto. Santander, 29-11-1968. José y Guadalupe.
- Santander. González Rodríguez, Luis. Santander, 2-4-1969. Manuel e Isabel.
- Santander. González Ubierna, Juan. Santander, 6-7-1969. Manuel y María Cristina.
- Santander. González Valle, Francisco. Santander, 14-5-1969. Braulio y Elvira.
- Santander. González Vega, Pedro. Santander, 19-5-1969. Angel e Isabel.
- Santander. Gonzalo Campillo, Miguel. Santander, 31-7-1969. Miguel y Mercedes.
- Santander. Gonzalo Grado, Jesús. Santander, 16-10-1969. Gonzalo y María Cruz.
- Santander. Gorbeña Illera, Jaime. Santander, 18-6-1969. Juan y María Corina.
- Santander. Gorrionero Mezquita, Vicente. Santander, 19-6-1969. Vicente y Sabina.
- Santander. Gracia Vara, Juan. Santander, 16-11-1968. Juan y Blanca.
- Santander. Gumes Saiz, Miguel. Santander, 21-5-1969. Miguel y María Teresa.
- Santander. Gutiérrez Cabada, Alfonso. Santander, 31-12-1969. Eloy y Laura.
- Santander. Gutiérrez García, Eugenio. Santander, 14-10-1968. Emilio y Josefa.
- Santander. Gutiérrez Gómez, José. Santander, 28-12-68. Jesús y Pilar.
- Santander. Gutiérrez González, Luis. Santander, 15-12-1969. Manuel y María Jesús.
- Santander. Gutiérrez Ibáñez, Marcos. Santander, 9-9-1968. Julián y Silvina.
- Santander. Gutiérrez Lara, Juan. Santander, 12-10-1968. Juan y María Dolores.
- Santander. Gutiérrez Lavín, Javier. Santander, 21-4-1969. Angel y María Carmen.
- Santander. Gutiérrez Marín, Carlos. Santander, 4-10-1968. Carlos y María Luisa.
- Santander. Gutiérrez Oscar, José. Santander, 24-7-1969. Camilo y Rosalía.
- Santander. Gutiérrez Pérez, José. Santander, 20-4-1969. Santiago y Carmen.
- Santander. Gutiérrez Villazán, Pablo. Santander, 23-10-1968. Tomás y Julia.
- Santander. Hera Cifrián, José. Santander, 20-2-1969. Luis y Concepción.
- Santander. Hera González, José. Santander, 4-9-1968. Antonio y Paulina.
- Santander. Herbosa Santos, José. Santander, 27-10-1969. José y Estefanía.
- Santander. Hernández Benítez, Miguel. Santander, 25-2-1969. Julián y María.
- Santander. Hernández Echevarría, Jesús. Santander, 16-10-1969. Jesús y Josefa.
- Santander. Hernández Hernández, Raúl. Santander, 1-11-1968. Carmen.
- Santander. Hernández Romero, José. Santander, 23-10-1969. José y María.

- Santander. Herrera Velasco, José. Santander, 22-9-1968. Paulino y María.
- Santander. Hierro Castro, Avelino. Santander, 5-9-1968. Avelino y Angelina.
- Santander. Hoffman Caso, Claudio. Santander, 27-4-1969. Rudolf y María.
- Santander. Hoya Fontecilla, Alfonso. Santander, 5-10-1969. Alfonso y María.
- Santander. Hoyo Zamora, José. Santander, 7-6-1969. José y María.
- Santander. Huidobro Bustamante, Alvaro. Santander, 5-9-1968. Juan y María.
- Santander. Iarz Caveagna, Remo. Santander, 6-9-1969. Elio y Liliana.
- Santander. Ibarra Balmontín, Marcos. Santander, 19-9-1968. José y Amparo.
- Santander. Ibáñez Gómez, Enrique. Santander, 7-12-1969. Alejandro y Covadonga.
- Santander. Iglesias Rodríguez, José L. Santander, 4-4-1969. Andrés y Francisca.
- Santander. Ignacio Silverio, Juan C. Santander, 18-1-1969. Felipe y Martina.
- Santander. Jambрина López, José. Santander, 14-5-1969. Juan y Mercedes.
- Santander. Jiménez Aldasoro, Francisco. Santander, 14-8-1969. Francisco y Antonia.
- Santander. Jiménez Jiménez, Ramón. Santander, 12-11-1969. Manuel y María. Baja S. Juan, 9.
- Santander. Jiménez Jiménez, Ramón. Santander, 19-9-1968. Emilio y Elvira.
- Santander. Jiménez León, Manuel. Santander, 16-7-1969. Manuel e Isabel.
- Santander. Jiménez Montoya, Adolfo. Santander, 23-8-1969. Adolfo y María.
- Santander. Jimeno Revuelta, Alfonso. Santander, 26-10-1968. José y María.
- Santander. Larralde Echepare, Ezequiel. Santander, 26-10-1969. Santiago y Ana María.
- Santander. Larrinaga Díaz, Angel. Santander, 29-1-1969. Angel y María Rosa.
- Santander. Laso Solana, José I. Santander, 28-10-1968. Pedro y Teresa.
- Santander. Lenci Mucientes, Francisco Ramón. Santander, 1-3-1969. César y María Asunción.
- Santander. Liberato García, Valentín. Santander, 15-2-1969. Alejandro y Pilar.
- Santander. Liqueste Molleda, Francisco. Santander, 5-12-1968. Francisco y María Dolores.
- Santander. López Arroyo, Cándido. Santander, 5-9-1968. Cándido e Isabel.
- Santander. López García, Mariano. Santander, 26-9-1969. Mariano y Elva.
- Santander. López Hernández, José A. Santander, 4-10-1969. Gerardo y Victoria.
- Santander. López Herrero, Roberto. Santander, 6-4-1969. Angel y María Concepción.
- Santander. López Hoya, Jesús María. Santander, 8-12-1969. Félix y María Concepción.
- Santander. López López, Manuel. Santander, 31-10-1969. Manuel y Asunción.
- Santander. López-Dóriga Fernández, Manuel. Santander, 14-5-1969. Carlos y Mercedes.
- Santander. Lorenzo Colina, José A. Santander, 22-11-1969. Antonio e Isabel.
- Santander. Luca Tena Martín, Fernando. Santander, 2-8-1969. Torcuato y Soledad.
- Santander. Luengo García, Juan C. Santander, 2-5-1969. Alejandro y Dosilda.
- Santander. Luis Cea, Miguel A. Santander, 27-9-1968. José y María Carmen.
- Santander. Malpelo Martín, Juan. Santander, 31-12-1969. Rufino y Julia.
- Santander. Mancebo Gómez, Carlos. Santander, 4-11-1968. José y María.
- Santander. Mancebo Posada, Rubén. Santander, 27-9-1968. Enrique y Laura.
- Santander. Manso Villar, José. Santander, 14-6-1969. José y Concepción.
- Santander. Marcano Pedraja, Ricardo. Santander, 1-11-1969. Ricardo y Pilar.
- Santander. Marcos Peña, Luis. Santander, 3-11-1969. Luis y María.
- Santander. Martín Bedia, Antonio. Santander, 12-11-1968. Valentín y Amparo.
- Santander. Martín Coterillo, José. Santander, 25-8-1969. Agustín y Dolores.
- Santander. Martín Díaz, Santiago. Santander, 13-12-1969. Antonio y Lucía.
- Santander. Martín Fernández, José. Santander, 20-9-1969. Domingo y Remedios.
- Santander. Martín Gutiérrez, Manuel. Santander, 7-12-1968. Francisco y Teresa.
- Santander. Martín Martínez, Claudio. Santander, 27-11-1969. Claudio y Josefa.
- Santander. Martín Pérez, Julio. Santander, 1-2-1969. Julio e Irene.
- Santander. Martín Polo, Víctor. Santander, 10-8-1969. Juan y María.
- Santander. Martín Solar, Miguel. Santander, 29-9-1969. Eulogio y Mariana.
- Santander. Martín-Gomero Campos, Rafael. Santander, 4-1-1969. Rafael y Carmen.
- Santander. Martínez Barreda, Eduardo. Santander, 15-3-1969. Juan y María.
- Santander. Martínez Cagigas, Antonio. Santander, 20-2-1969. Antonio y María.
- Santander. Martínez Fuentecilla, Pedro. Santander, 31-5-1969. Pedro y Pilar.
- Santander. Martínez García, Juan. Santander, 13-10-1968. Ramón y Florán.
- Santander. Martínez González, Lucio. Santander, 7-1-1969. José y Carmen.
- Santander. Martínez Miguel, José. Santander, 29-7-1969. Manuel y Nicanora.
- Santander. Martínez Pérez, José. Santander, 8-4-1969. Miguel y María.
- Santander. Martínez Ramos, Javier. Santander, 22-10-1969. Dionisio y María.
- Santander. Martínez Ruiz, José. Santander, 18-3-1969. José y Fresdesvinda.
- Santander. Martínez Sainz, Manuel. Santander, 15-12-1968. Manuel y Lucía.
- Santander. Martínez Vega, Balbino. Santander, 24-2-1969. Constantino y Violeta.
- Santander. Martínez-Orsorio Navedo, Antonio. Santander, 21-8-1969. José y Aurora.
- Santander. Mata Torres, Juan. Santander, 19-2-1969. Miguel y Juana.
- Santander. Maza Arroyo, Juan. Santander, 12-10-1969. Modesto y María.
- Santander. Mena López, José. Santander, 21-5-1969. Bartolomé y Josefa.
- Santander. Méndez Fernández, Antonio. Santander, 2-9-1968. Antonio y María.
- Santander. Méndez González, José. Santander, 25-3-1969. José y Angeles.
- Santander. Méndez Roldán, Esteban. Santander, 17-1-1969. Angel y María.
- Santander. Mendiola Sánchez, Daniel. Santander, 8-12-1968. Santiago y Esther.
- Santander. Mogollón Somavía, Pablo. Santander, 7-2-1969. Pablo y Rosa.
- Santander. Molina Arjona, Santiago. Santander, 5-9-1969. Francisco y Ana.
- Santander. Moreno Fernando, Esteban. Santander, 1-2-1969. Esteban y Soledad.
- Santander. Moreno García, Jesús. Santander, 21-11-1968. Miguel y Ana.
- Santander. Muñoz Fresno, Enrique. Santander, 25-3-1969. Manuel y María.
- Santander. Muñoz Pérez, José. Santander, 7-12-1969. José y María.
- Santander. Navares Ruiz, Oscar. Santander, 6-2-1969. Emilio y Eloyssa.
- Santander. Navarro Olmo, Samuel. Santander, 26-12-1969. Guillermo y María Elena.
- Santander. Nieto Gallardo, Angel. Santander, 13-10-1969. Angel y Segunda.
- Santander. Oria Salmón, Oscar. Santander, 13-5-1969. Antonio y María.
- Santander. Ortega Lago, Jesús. Santander, 25-5-1969. Jesús y María.
- Santander. Ortiz Gutiérrez, Javier. Santander, 8-7-1969. Laureano y Concepción.
- Santander. Ortiz Pérez, Francisco. Santander, 28-9-1968. Fernando y Constanza.
- Santander. Ortiz Rueda, Juan. Santander, 28-10-1969. Fermín y Esperanza.
- Santander. Osada Perojo, Raúl. Santander, 30-7-1969. Eladio y María.
- Santander. Palacio Belaustegui, Francisco Javier. Santander, 29-11-1968. Patricio y Rosario.
- Santander. Palacios Arenal, José M. Santander, 29-1-1969. José M. y Alicia.
- Santander. Palacios Balduenza, Luis A. Santander, 10-9-1969. César y María Carmen.
- Santander. Pardo de Santayana Gómez, Manuel Mar. Santander, 15-8-1969. José y María Teresa.
- Santander. Parra Gil, Julián. Santander, 16-12-1968. Julián e Isabel.
- Santander. Pascual Naveda, Ricardo. Santander, 30-9-1968. Carlos y Beatriz.
- Santander. Paz Balmontín, José R. Santander, 28-12-1968. Ramón y María Begoña.
- Santander. Paz Pose, Jesús. Santander, 20-3-1969. José y Herminia.
- Santander. Peral Aparicio, Manuel. Santander, 8-6-1969. Manuel y Emilia.
- Santander. Pérez Collantes, José A. Santander, 24-2-1969. Manuel y Tomasa.
- Santander. Pérez Jiménez, Ramón. Santander, 22-9-1968. Juan A. y Pilar.
- Santander. Pérez López, Alejandro. Santander, 19-2-1969. Jesús y Antonia.
- Santander. Pérez López, José M. Santander, 10-11-1969. Agustín y María Teresa.
- Santander. Pérez Miguel, José J. Santander, 21-8-1969. Victoriano y Dionisia.
- Santander. Pérez Pérez, Mario. Santander, 17-9-1969. Gabino y Josefa.
- Santander. Pérez Redondo, Pedro J. Santander, 29-6-1969. Edelmiro y María Luisa.
- Santander. Pombo Fuentasal, Manuel E. Santander, 22-12-1968. Manuel y Enriqueta.
- Santander. Portilla González, Ignacio. Santander, 25-9-1969. Jesús y Elvira.
- Santander. Pozas Andrés, Andrés. Santander, 1-4-1969. Juan y Adela.
- Santander. Púas Ricondo, Gerardo. Santander, 15-11-1969. Fernando y Matilde.
- Santander. Quevedo González, Juan. Santander, 5-8-1969. Juan y María.
- Santander. Quintana García, José. Santander, 12-10-1969. José y Julia.
- Santander. Quintanilla Liñero, Jaime. Santander, 31-12-1968. Jaime y Victoriana.
- Santander. Ramírez Alcalde, Jaime. Santander, 10-7-1969. Fortunato y Emilia.
- Santander. Ramón Cabezas, Maximino. Santander, 3-11-1969. Juan y Elicer.
- Santander. Ramos Bría, Francisco J. Santander, 6-12-1969. Gregorio y María Carmen.
- Santander. Ranero Ventosa, Felipe. Santander, 21-3-1969. Bonifacio y María Jesusa.
- Santander. Reina Izquierdo, Ricardo. Santander, 11-8-1969. Antonio y María Carmen.
- Santander. Rellero Simón, Alvaro J. Santander, 28-8-1969. Teodulio y María.
- Santander. Reozas Casanueva, Eugenio. Santander, 2-1-1969. Gonzalo y María Dolores.
- Santander. Revuelta Casamichana, César. Santander, 27-1-1969. Carlos F. y Magdalena.
- Santander. Rey López, Vicente M. Santander, 5-8-1969. Vicente y Manuela.
- Santander. Rial González, Manuel. Santander, 8-11-1968. Manuel y Dolores.
- Santander. Riego Caso, Juan A. Santander, 12-2-1969. José A. y Josefa.
- Santander. Riera González, Jorge. Santander, 4-2-1969. Manuel y María Rosario.
- Santander. Río Blanco, Fernando. Santander, 15-12-1968. Feliciano y Jovita.
- Santander. Ríos Ruyales, José A. Santander, 2-1-1969. José A. e Isabel.
- Santander. Riva Fernández, Francisco. Santander, 24-5-1969. Francisco y Claudia.
- Santander. Rodríguez García, Javier. Santander, 6-12-1969. Fernando y Dolores.
- Santander. Rodríguez Gómez, Antonio. Santander, 12-9-1969. Antonio y Guadalupe.
- Santander. Rodríguez Gutiérrez, Angel. Santander, 28-11-1969. Ramón y Aurora.
- Santander. Rodríguez Hernández, Víctor M. Santander, 23-6-1969. Manuel y Francisca.
- Santander. Rodríguez Muñoz, José L. Santander, 1-12-1969. José L. y Gregoria.

Santander. Rodríguez Rodríguez, Francisco J. Santander, 23-8-1969. Manuel y Carmen.
 Santander. Rodríguez Vargas, Juan. Santander, 2-9-1968. Carlos y Tomasa.
 Santander. Roiz García, Jesús. Santander, 15-10-1968. Jesús y Saturnina.
 Santander. Roiz García, Oscar. Santander, 31-12-1969. Jesús y Saturnina.
 Santander. Rojas Rodríguez, Juan. Santander, 8-11-1968. Juan y Manuela.
 Santander. Roll López, Rafael. Santander, 25-4-1969. Ezequiel y María.
 Santander. Romero Aguilar, Juan. Santander, 18-7-1969. Juan y María Josefá.
 Santander. Rueda Guzmán, Manuel. Santander, 4-10-1969. Manuel y Otilia.
 Santander. Ruiz Aguilera, Juan. Santander, 18-9-1969. Antonio y Encarnación.
 Santander. Ruiz Alonso, Florentino. Santander, 29-3-1969. Florentino y Julia.
 Santander. Ruiz Escajedo, Dámaso. Santander, 16-9-1969. Ignacio y María Carmen.
 Santander. Ruiz Hermosa, Jesús. Santander, 26-6-1969. Jesús y Juliana.
 Santander. Ruiz Rivas, Jesús. Santander, 17-12-1969. Jesús y Antonia.
 Santander. Ruiz Sánchez, José. Santander, 29-12-1968. José y Consolación.
 Santander. Ruiz Torriente, Emérito. Santander, 8-5-1969. Emérito y María del Carmen.
 Santander. Ruiz-Ocejo Calvo, Antonio. Santander, 20-3-1969. Manuel y María del Carmen.
 Santander. Ruiz-Navamuel Pérez, Gonzalo. Santander, 14-9-1968. José y Luisa.
 Santander. Sainz Gallardo, José. Santander, 19-4-1969. Tomás y Dolores.
 Santander. Sainz García, Juan. Santander, 16-12-1969. Joaquín y Tomasa.
 Santander. Saiz Fernández, Jenaro. Santander, 21-2-1969. Jenaro y Rosa.
 Santander. Saiz Saiz-Pardo, José. Santander, 25-11-1969. José y María.
 Santander. Salas Fernández, Juan. Santander, 17-9-1969. Emilio y María.
 Santander. San Emeterio Fernández, Aurelio. Santander, 18-5-1969. Aurelio y Rosaura.
 Santander. San Martín Palazuelos, Fernando. Santander, 7-8-1969. Ramón y Ascensión.
 Santander. San Román Peñas, Francisco. Santander, 10-4-1969. Francisco y María.
 Santander. Sánchez Agüeros, Francisco. Santander, 6-9-1968. Germán y Julia.
 Santander. Sánchez Camona, Carlos. Santander, 15-4-1969. José y Adoración.
 Santander. Sánchez Echevarría, Pedro. Santander, 25-3-1969. Luis y Manuela.
 Santander. Sánchez Fernández, Luis. Santander, 27-10-1968. José y Julia.
 Santander. Sánchez Fernández, Román. Santander, 6-4-1969. Román y María.
 Santander. Sánchez Hierro, Fernando. Santander, 22-8-1969. Cándido e Isabel.
 Santander. Sánchez Peralta, Fernando. Santander, 30-9-1969. Sigfrido y Pilar.
 Santander. San Martín Fernández, Angel. Santander, 24-9-1968. Angel y Pilar.
 Santander. Santaeufemia Alevia, Francisco. Santander, 31-5-1969. Antonio y Julia.
 Santander. Santamaría Torre, Alberto. Santander, 18-8-1969. Francisco y Florencia.
 Santander. Santander Oceja, José. Santander, 14-9-1968. José y Fidela.
 Santander. Santiesteban Fernández, Juan. Santander, 24-3-1969. Cesáreo y Angélica.
 Santander. Santurde Bustamante, Raúl. Santander, 29-6-1969. José y Concepción.
 Santander. Sanz Oca, Enrique. Santander, 9-9-1968. Enrique y María.
 Santander. Sarabia Griera, Fernando. Santander, 19-5-1969. Emilio y María.
 Santander. Sastibeban Bárcena, Jacinto. Santander, 2-6-1969. Jacinto y Visitación.
 Santander. Sastibeban Dehesa, Eusebio. Santander, 14-8-1969. Eusebio y Mercedes.
 Santander. Segunda Moncalián, Emilio. Santander, 30-9-1968. Emilio y Milagros.

Santander. Serrano Alvarez, Eduardo. Santander, 13-5-1969. José y Antonia.
 Santander. Serrano Bra, Rubén. Santander, 20-9-1968. Gonzalo y Mercedes.
 Santander. Serrano García, Carlos. Santander, 19-9-1969. Carlos e Isabel.
 Santander. Sesma Zapata, José. Santander, 21-3-1969. Luis y Luisa.
 Santander. Siemes Diga, Antonio. Santander, 31-10-1968. Eiriz y Erika.
 Santander. Simpson Michael, Dale. Santander, 5-6-1969. Dale y Danis.
 Santander. Sotorrioz Pidaz, Emilio. Santander, 27-9-1968. Emilio y Rosa.
 Santander. Sotullo Cue, Eduardo. Santander, 31-10-1969. Juan y María.
 Santander. Tagle Becerra, Ramón. Santander, 22-1-1969. Ramón y Margarita.
 Santander. Torcida Venero, Pedro. Santander, 12-7-1969. José L. y Pilar.
 Santander. Torre Gutiérrez, Leopoldo M. Santander, 26-1-1969. José M. y Concepción.
 Santander. Torre Ortube, Fernando. Santander, 24-6-1969. Fernando y Juana Rosa.
 Santander. Torres Pedrosa, Juan C. Santander, 25-10-1969. Francisco y María Teresa.
 Santander. Trueba González, Juan J. Santander, 22-11-1969. Juan y María Luisa.
 Santander. Trueba Maza, Pedro. Santander, 8-9-1969. Pedro y Piedad.
 Santander. Tudea Monedero José D. Santander, 31-10-1969. José L. y Ana María.
 Santander. Ubeda Baratey, José. Santander, 15-4-1969. Angel y Celia.
 Santander. Urda Jiménez, José. Santander, 15-7-1969. José y Rosario.
 Santander. Valverde Ruiz, Juan J. Santander, 7-2-1969. Juan J. y María Angeles.
 Santander. Vega Peña, Ramón. Santander, 28-11-1968. Ramón y Luz María.
 Santander. Velarde Rueda, Bonifacio. Santander, 7-2-1969. José María y Julia.
 Santander. Ventoso Fernández, Miguel. Santander, 16-1-1969. César y Ana María.
 Santander. Vicente Bravo, Juan A. Santander, 14-7-1969. Rufino y Antonia.
 Santander. Villaragut San José, Carlos. Santander, 22-9-1968. Carlos y María Luisa.
 Santander. Undurain Pardo de Santayana, Francisco. Santander, 6-8-1969. Domingo y María.
 Santander. Zaldívar Sota, Ignacio. Santander, 18-11-1969. Ignacio y Martina.
 Santander. Zamanillo Fernández, Pedro. Santander, 5-9-1969. Joaquín y Ascensión.
 Santander. Zapardiel García, Juan. Santander, 17-12-1969. Juan y Francisca.
 Santander. Zeller Ruiz, Rafael F. Santander, 4-11-1968. Wolfgang y Asunción.
 Santander. Zorrilla Fernández, Fernando. Santander, 12-11-1968. Fernando y Pamela.
 Santander. Zorrilla Fernández, Manuel. Santander, 27-10-1969. José L. y Manuela.
 Argoños. Blanco Corporales, Abuncio. Argoños, 24-8-1969. Abuncio y María.
 Cabezón de la Sal. Gómez Ortega, Alberto. Cabezón de la Sal, 19-3-1969. Antonio y Francisca.
 Cabezón de la Sal. Hernández Hernández, José Antonio. Cabezón de la Sal, 4-10-1969. Jaime y Angela.
 Cabezón de la Sal. Illería Sánchez, Carlos. Cabezón de la Sal, 3-11-1969. Pedro y Adela.
 Cabezón de la Sal. López Gutiérrez, Alonso. Cabezón de la Sal, 28-5-1969. Alfonso y Luzdivina.
 Camargo. Bezanilla Cavia, Francisco Javier. Camargo, 3-12-1968. José y María Asunción.
 Camargo. Burdiz Lahera, Francisco Javier. Camargo, 17-11-1968. Ovidio y María Azucena.
 Camargo. Llosas Gregorio, José Ramón. Santander, 29-9-1969. Ramón y María Dolores.
 Camargo. Llosas Gregorio, Juan José. Santander, 5-10-1969. Ramón y María Dolores.

Castro Urdiales. Bedialauneta Olavarrieta, Juan. Castro Urdiales, 24-11-1968. Juan José y María Angeles.
 Castro Urdiales. Fernández Aguado, Jesús. Castro Urdiales, 19-12-1969. Máximo y María.
 Castro Urdiales. Fernández Rioz, Miguel. Castro Urdiales, 29-9-1969. Florencio y Raquel.
 Castro Urdiales. Gallastegui Vitoria, Fernando. Castro Urdiales, 7-11-1968. Luis Fernando y María Pilar.
 Castro Urdiales. Isasi Fernández, José. Castro Urdiales, 23-10-1968. José María y María del Carmen.
 Castro Urdiales. Larrañaga Puelles, Ignacio. Castro Urdiales, 14-10-1969. José Ramón e Imelda.
 Castro Urdiales. Martínez Samano, José. Castro Urdiales, 10-10-1969. José y Milagros.
 Castro Urdiales. Rodrigo Gutiérrez, Juan. Castro Urdiales, 22-3-1969. Ernesto y María Angeles.
 Castro Urdiales. Sánchez Solís, David. Castro Urdiales, 20-12-1969. Lucas y Agustina.
 Laredo. Esgueva Sañudo, Francisco. Laredo, 26-11-1969. Gregorio y Luciana.
 Laredo. Fernández Cano, Víctor. Laredo, 3-10-1968. Víctor y Ricarda.
 Laredo. García Bustamante, Enrique. Laredo, 20-11-1968. José y Matilde.
 Laredo. González Gil, Arturo. Laredo, 1-11-1968. Arturo y Catalina.
 Laredo. González Viñas, José. Laredo, 9-10-1968. Angel y Juana.
 Laredo. González Viñas, Juan. Laredo, 22-9-1969. Angel y Juana.
 Laredo. Gutiérrez Setién, Manuel. Laredo, 1-1-1969. Tomás y Soledad.
 Laredo. López Serna, Enrique. Laredo, 25-9-1968. Sergio y Visitación.
 Laredo. Moncalián Maza, Manuel. Laredo, 23-3-1969. Manuel y Pilar.
 Laredo. Oruña Goriannoff, Antonio. Laredo, 24-4-1968. Antonio y Elena.
 Laredo. Revuelta Cano, José. Laredo, 19-12-1969. Laureano y Francisca.
 Laredo. Ricondo Moncalián, José. Laredo, 8-9-1969. Arturo y Antonia.
 Laredo. Ruiz Cincunegui, José. Laredo, 10-8-1969. Emilio y Julia.
 Reinosa. Alvarez Gómez, Roberto. Reinosa, 4-5-1969. Ramiro y María Isabel.
 Reinosa. Blanco Gutiérrez, Antonio. Reinosa, 6-9-1969. Antonio y Emilia.
 Reinosa. Calderón Santa-Martina, César. Reinosa, 18-11-1969. Domingo y Amelia.
 Reinosa. Fernández Prieto, Roberto. Reinosa, 10-6-1969. Pedro y María.
 Reinosa. García Peña, Javier. Reinosa, 21-1-1969. Eugenio y María del Carmen. Estación de FEVE. Posada de Llanes.
 Reinosa. Guerrero Díaz, Mariano. Reinosa, 11-11-1968. José y Mercedes.
 Reinosa. Gutiérrez Hoyos, José. Reinosa, 13-8-1969. José y María Pilar.
 Reinosa. Ibáñez Tapia, Marcos. Reinosa, 3-9-1968. José y Ana María. Anglo Vasco, 2, 3.º A, Vitoria.
 Reinosa. Maroto Fernández, Juan. Reinosa, 11-9-1969. Juan y Rosario.
 Reinosa. Martín Pérez, Juan. Reinosa, 24-9-1968. Juan y María.
 Reinosa. Rubio García, Manuel. Reinosa, 21-5-1969. Miguel y Paulina.
 Reinosa. Sánchez García, Francisco. Reinosa, 27-1-1969. Félix y Carmen.
 Reocín. Oria Abascal, Jesús. Corvera Toranzo, 4-10-1969. Manuel y Amelia.
 Reocín. Sánchez Bárcena, Rafael. Barruelo de Santillán, 8-9-1968. Adolfo y Calixta.
 Santa María de Cayón. Cruz Gordon, Felipe. Santa María de Cayón, 20-4-1969. Tomás y Antonia.
 Santa María de Cayón. Gabarri Gabarri, Jesús. Santa María de Cayón, 15-2-1969. Alfredo y María Luisa.
 Santoña. Díaz de la Madrid Gallo, Alfonso. Santoña, 8-11-1969. Miguel y Purificación.

Santoña. Sánchez Fonfría, Manuel. Santoña, 1-1-1969. Deogracias y María Antonia.

Santoña. García López, Juan. Santoña, 22-10-1968. José y Florida.

Santoña. Miguel Samperio, Juan de. Santoña, 5-11-1969. José y Petra.

Santoña. Serrano Eiscalde, Juan. Santoña, 30-9-1968. Francisco y Elvira.

Santoña. Solana Cuenca, José. Santoña, 14-9-1969. José y María Angeles.

San Vicente Barquera. Terceño García, Oscar. San Vicente Barquera. 5-11-1968. Manuel y Victoria.

Torrelavega. Abascal Diego, Carlos. Torrelavega, 17-10-1968. Gumersindo y Aurora.

Torrelavega. Alvarez García, Florencio. Torrelavega, 22-4-1969. Florencio y María Isabel.

Torrelavega. Amezcua Martín, Ildefonso. Torrelavega, 7-10-1968. Ildefonso y María Rosa.

Torrelavega. Arroyo Fernández, Jesús. Torrelavega, 27-10-1969. Jesús y Pilar.

Torrelavega. Blanco Rodríguez, José. Torrelavega, 14-2-1969. Carlos y Cesárea.

Torrelavega. Bueno López, José. Torrelavega, 31-1-1969. José y Covadonga.

Torrelavega. Cabeza Saiz, Delfín. Torrelavega, 17-11-1969. Delfín y María del Carmen.

Torrelavega. Conde González, Vicente. Torrelavega, 26-10-1969. Manuel y Delfina.

Torrelavega. Diarmiento Cacho, Roberto. Torrelavega, 31-10-1969. Ambrosio y Carolina.

Torrelavega. Díaz García, Diego. Torrelavega, 8-9-1969. Manuel y Guillerma.

Torrelavega. Domínguez Ruiz, José. Torrelavega, 15-12-1968. José e Isabel.

Torrelavega. Escalante de la Hija, Sergio. Torrelavega, 12-11-1969. Jesús y Ascensión.

Torrelavega. Falcón Rial, Casimiro. Torrelavega, 21-8-1969. José y María Mercedes.

Torrelavega. Fernández Berrouet, César. Torrelavega, 21-9-1969. José y Julia.

Torrelavega. Fernández Jiménez, Eleuterio. Torrelavega, 21-12-1968. Manuel e Isabel.

Torrelavega. Fernández Pérez, Marco. Torrelavega, 4-12-1968. Emeterio y Olga.

Torrelavega. Fernando Fernández, Ricardo. 20-1-1969. Ricardo y Lucinda.

Torrelavega. Galán Martín, Angel. Torrelavega, 8-12-1968. José y María Luisa.

Torrelavega. García Berdia, José. Torrelavega, 15-6-1969. Antonio y Rosario.

Torrelavega. García Diestro, Juan. Torrelavega, 19-5-1969. Florencio y Teresa.

Torrelavega. García Esteban, Agustín. Torrelavega, 10-11-1969. Francisco y Angélica.

Torrelavega. García Gallego, Manuel. Torrelavega, 26-11-1969. Manuel y Angela.

Torrelavega. García Gómez, Isaías. Torrelavega, 5-1-1969. Isaías y Aurora.

Torrelavega. García González, Francisco. Torrelavega, 10-5-1969. José y Felisa.

Torrelavega. García González, Juan. Cabezón de la Sal. 9-4-1969. Juan y María.

Torrelavega. Garica del Olmo Otero, José. Torrelavega, 6-5-1969. Manuel y Basilia.

Torrelavega. González Herreros, Javier. Torrelavega, 6-9-1968. Joaquín y Margarita.

Torrelavega. Gutiérrez Sánchez, Eloy. Torrelavega, 28-5-1969. Eloy y Carmen.

Torrelavega. Gutiérrez Sotero, Fausto. Torrelavega, 11-10-1969. Fausto y Matilde.

Torrelavega. Hernández Hernández, Francisco. Torrelavega, 26-2-1969. Valeriano y María.

Torrelavega. Hoyos Muela, Pedro. Torrelavega, 11-10-1969. Guillermo y María Lourdes.

Torrelavega. Iturri Herrera, Severiano. Torrelavega, 9-9-1969. José y Concepción.

Torrelavega. Jiménez Hernández, Manuel. Torrelavega, 16-3-1969. Gabriel y María Angustias.

Torrelavega. Llandarrozas García, Rodrigo. Torrelavega, 14-2-1969. José y Ana.

Torrelavega. Llanes González, César. Torrelavega, 14-11-1968. Jesús y María Luisa.

Torrelavega. Martínez Ceballos, Luis. Torrelavega, 20-3-1969. Pedro y Consuelo.

Torrelavega. Martínez Gómez, Esteban. Torrelavega, 23-9-1968. Esteban y María Pilar.

Torrelavega. Olivera Martín, Francisco. Torrelavega, 17-8-1969. Francisco y María Dolores.

Torrelavega. Palazuelos Gómez, Luis. Torrelavega, 28-9-1968. Tomás y Donata.

Torrelavega. Parte Noriega, Luis de la. Torrelavega, 22-9-1969. Luis y Marina.

Torrelavega. Pedraja Menocal, Salvador. Torrelavega, 5-5-1969. José y Agripina.

Torrelavega. Pérez Santos, Juan. Torrelavega, 22-12-1969. Manuel y María Antonia.

Torrelavega. Ramón Barquín, Oscar. Torrelavega, 17-4-1969. Raúl y Dorotea.

Torrelavega. Redondo García, Rafael. Torrelavega, 14-10-1968. Pablo y Josefa.

Torrelavega. Revuelta Colsa, Juan Carlos. Torrelavega, 28-7-1969. José y Mercedes.

Torrelavega. Rivero Muñux, Antonio. Torrelavega, 27-10-1968. Antonio y Asunción.

Torrelavega. Rodríguez Ortega, Antonio. Torrelavega, 28-11-1969. José y Sebastiana.

Torrelavega. Rodríguez Ortega, Miguel. Torrelavega, 28-11-1969. José y Sebastiana.

Torrelavega. Romero Diego, Juan. Torrelavega, 4-7-1969. Juan y María Soledad.

Torrelavega. Ruiz Sánchez Peón, Marco. Torrelavega, 16-1-1969. Antonio y María Antonia.

Torrelavega. Ruiz Millán, Marcos. Torrelavega, 9-12-1969. Marcos y Concepción.

Torrelavega. Ruiz Rivas, José. Torrelavega, 25-2-1969. José y Milagros.

Torrelavega. Ruiz Capilla Cagigas, Octavio. Torrelavega, 16-4-1969. Octavio y María Rosario.

Torrelavega. Sahagún Sanz, Carlos. Torrelavega, 10-9-1969. Carlos y María Esperanza.

Torrelavega. Saiz González, Felipe. Torrelavega, 24-1-1969. Felipe y Ana María.

Torrelavega. Sánchez Fernández, Gabriel. Torrelavega, 4-12-1969. Gerardo y María del Carmen.

Torrelavega. Santamaría García, José. Torrelavega, 26-9-1969. Carlos y María Natividad.

Torrelavega. Santiago García, Oscar. Torrelavega, 21-1-1969. José María y María Jesús.

Torrelavega. Toyos Reyero, Francisco. Torrelavega, 19-10-1968. Fernando y Florencia.

Torrelavega. Valcárcel Porras, Gregorio. Torrelavega, 29-1-1969. Jacinto y María Angeles.

Torrelavega. Valencia Sánchez, Alfonso. Torrelavega, 16-11-1969. Esteban y María Campo.

Torrelavega. Vázquez García, Atilano. Torrelavega, 11-5-1969. Atilano y Milagro.

Santander, 21 de diciembre de 1987.-El Comandante Jefe interino, Pedro González Crespo.-2.065 (83938).

★

El soldado José Coronado Alonso, con documento nacional de identidad número 10.841.863, hijo de Joaquín y de Victoria, de estado civil soltero, y con último domicilio conocido en calle Cienfuegos, número 20, tercero, izquierda, de Gijón (Asturias), comparecerá en el término de quince días ante el ilustrísimo señor Juez Togado Militar de la VII Región Militar (Valladolid), bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar.

Valladolid, 16 de diciembre de 1987.-El Juez Togado, Carlos Alaiz Villafáfila.-2.052 (83036).

★

El soldado Santiago Avila Rivero, con documento nacional de identidad número 938.038.139, hijo de Francisco y de Rosa, de estado civil soltero, y con último domicilio conocido en calle barrada de Santa Clara, bloque 4, portón primero, vivienda 5, Santa Cruz de Tene-

rife, comparecerá en el término de quince días ante el ilustrísimo señor Juez Togado Militar de la VII Región Militar (Valladolid), bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar.

Valladolid, 16 de diciembre de 1987.-El Juez Togado, Carlos Alaiz Villafáfila.-2.051 (83035).

★

Ruperto Romero Jiménez, hijo de José y de Micaela, natural de Santa Cruz de Tenerife, nacido el 26 de abril de 1954, de estado civil soltero, de profesión matarife, encartado en la causa número 272/II/1986, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: Estatura, 1.730 milímetros, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 11 de diciembre de 1987.-El Comandante Auditor, Juez Togado, Francisco J. Mata Tejada.-2.050 (83034).

★

Pedro Pérez García, hijo de Pedro y de Matilde, natural de Valencia, nacido el 9 de abril de 1969, de estado civil soltero, de profesión peón, encartado en la causa número 173/II/1987, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: Estatura 1.610 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, boca normal, barba poca, y como señas particulares tatuaje en mano derecha, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 15 de diciembre de 1987.-El Comandante Auditor, Juez Togado, Francisco J. Mata Tejada.-2.049 (83033).

★

Cives Gerpe, Enrique, hijo de José y Amparo, natural de La Baña, partido judicial de Negreira (La Coruña), nacido el 19 de abril de 1965, con documento nacional de identidad número 33.277.396, albañil, soltero y domiciliado últimamente en La Baña (La Coruña), ex marinero de la Armada, procesado en la causa número 46/1986, de la Zona Marítima del Estrecho, por un supuesto delito de desertión militar, comparecerá en el término de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez Togado Militar Permanente de Instrucción de dicha Zona Marítima, Comandante Auditor de la Armada don José María Fernández-Portillo de la Oliva, en el Juzgado Togado sito en paseo General Lobo, 1, primero, de San Fernando (Cádiz), bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de la superior autoridad judicial de esta Zona Marítima del Estrecho, Capitanía General, o del Juez que suscribe, comunicándolo por la vía más rápida.

San Fernando, 16 de diciembre de 1987.-El Juez Togado Militar de Instrucción, Comandante Auditor, José María Fernández-Portillo de la Oliva.-2.047 (83031).